Mártes 21 de Julio de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Epoca—Año 5—Núm. 1,143

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escrito Anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

JULIO—21.
Santos Gregorio, Emiliano y Praxédes virgen.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Florida, Rosario, Colonia, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

VAPORES.

Hoy á las 5 de la tarde salen los siguientes:
El *Rio Negro* para Bs. Aires y puertos del Uruguay.
El *James T. Brady* para Buenos Aires.
El *Comercio de Paysandú* para Paysandú y escalas.

EL SIGLO

Dignifiquémonos.

Dos faces importantes presentó desde el primer momento la situacion creada por los sucesos del 19 de Febrero—la faz política y la faz económica.

Esta última envolvia una cuestion accidental que la dictadura legaba, sin solucion, á la futura Presidencia; aquella, era de un carácter permanente y constituia por decirlo así, el problema que preocupa á los buenos patriotas desde que somos Nacion independiente.

No se nos oculta, sin embargo, que la cuestion económica debia reflejar su influencia sobre la cuestion política, y que resuelta en el sentido que lo ha sido, define hasta cierto punto la política de la nueva situacion.

La política del nuevo Gobierno no es la política de la ley, y de la probidad, es la política de la arbitrariedad y del favoritismo.

La ley y la probidad política no reconocen las facultades estraordinarias como medio de Gobierno, ni la abrogacion de las leyes que garanten la propiedad, como medio de solucion á las cuestiones económicas.

Si á esto se agrega la impunidad de los motines que estudiosamente se produgeron para ejercer presion sobre el Presidente la República, y la conducta que con posterioridad ha observado este Magistrado, se convendrá en que no son avanzados nuestros juicios sobre el particular.

La cuestion económica ha tenido, pues, una solucion, bajo todo punto de vista, inconveniente, y las esperanzas mas alhagüeñas se sienten burladas, y la fé mas ardiente desfallece.

¿Es el caso, sin embargo de abandonar el campo, y dejar que los sucesos se produzcan sin obstáculo en el sentido bastardo que esos antecedentes anuncian?

Estamos demasiado interesados en la cosa pública; es demasiado grave la amenaza de un cambio radical en la política para todos los que mas ó menos directamente cooperamos al movimiento revolucionario de 1863, para que todos los que con mas ó menos reservas aceptamos la situacion creada por el pacto de 20 de Febrero, no combatamos hasta el último momento la política funesta que quiere hacerse prevalecer.

A un movimiento político que impone sacrificios de sangre, que destruye la riqueza pública y particular, y crea para el pais las mas graves complicaciones esteriores, es preciso responder con resultados positivos; y no son á fé tales resultados el decantado progreso que se verifica en el pais, cediendo á leyes inevitables en los paises nuevos como el nuestro.

Para cambiar un órden de cosas que tiene la virtud y la ventaja de existir ya, es preciso fundar algo mejor en el órden moral, que responda á la dignidad del ciudadano, á la libertad de todos, á la efectividad de las instituciones y de las leyes.

Mientras tuvimos dictadura nada de todo eso podiamos tener; la dictadura es virtualmente la negacion de todo eso, y apenas como transicion necesaria y fatal puede aceptarse; y el Gobierno llamado Constitucional del General Batlle, segun los hechos recientes que son del dominio público, no promete responder mejor á ese compromiso solemne contraido para con el pais el 19 de Febrero de 1863.

No se crea que con mistificaciones y proclamas se engaña á la opinion pública; no se crea que basta hablar al pueblo de instituciones y de leyes para que se haga la ilusion de que su libertad y sus derechos están garantidos por las leyes y las instituciones del pais; nó; es preciso hacerlas efectivas de una manera visible é inequívoca, si se quiere ahogar las resistencias del partido vencido en el terreno de la lucha, pero que vive por su propia abstencion, y cuya vida robustecen los falseamientos de la ley, los atentados y los escándalos que se consuman en el Gobierno del pais.

Si el partido colorado esteriliza sus esfuerzos en el poder; si en vez de responder á los principios que ha proclamado siempre, á las aspiraciones y propósitos que ha inmortalizado en algunos hechos que pertenecen ya al dominio de la historia; si en vez de hacer efectivas las instituciones del pais, hace el Gobierno de *cacicazgo* que se proclama á título de conservar la union del partido; si en vez de llevar la accion del poder central y las garantías de nuestras leyes tutelares á todos los Departamentos de la República, se consiente que sean el patrimonio de los soberbios caudillitos que los oprimen; si nada adelantamos en el sentido de realizar en el Gobierno las doctrinas que proclamó siempre nuestra prensa, que enseñaron nuestro prohombres, que defendieron nuestros héroes y por las cuales rindieron su vida nuestros mártires, tarde ó temprano la reaccion levantará su fatídica cabeza y tanto mas robusta y airada se presentará, cuanto mayores hayan sido nuestras debilidades, nuestros desaciertos, nuestros atentados en la hora suprema de realizar en el Gobierno nuestras promesas.

¿Y para mantener, entonces, la prepotencia personal de nuestros hombres, qué bandera levantaremos?

Los hombres significan algo en cuanto adhieren á un propósito político, en cuanto responden en la realizacion á un pensamiento digno, grande y generoso.

Bando por bando, partido por partido, todos tienen igual derecho á existir y á preponderar, si solo el interés de la dominacion personal los agita.

¿Y qué otra cosa representariamos nosotros si proclamamos la union del partido como el objeto político de nuestros afanes, como medio de fuerza y de perpetuacion en el poder á cualquier precio y por cualesquieras medios?

No! es preciso pensar con mas altura, aspirar mas grandemente, dignificar el sentimiento del partido y convertir su existencia y su preponderancia en bien del pais, en *medio* de radicar en él sus instituciones, de hacer efectivas sus libertades, de hacer digno al ciudadano, y garantirle los derechos de su inviolable personalidad.

Solo á ese título tienen existencia legítima los partidos; no lo olvide el General Batlle; solo á ese título puede invocarse su nombre y perpetuar su dominacion en el pais, que concluiria por encontrarse vinculado, sin sentirlo, á un partido que supiera darle el anhelado bien que hace tantos años persigue—la verdad de sus instituciones, la efectividad de todas las garantías, el ejercicio de todos los derechos.

El rábano por las hojas.

La Tribuna ha tomado el rábano por las hojas al contestar nuestro artículo sobre el Decreto del Gobierno en la parte en que hacemos referencia á la ineficacia de las medidas de garantía que el Gobierno ha tomado para rehabilitar á los Bancos quebrados.

La Tribuna supone que hemos injuriado á los señores D. Mauricio Llamas y D. Exequiel Perez.

¿En qué ha podido ver esa injuria el cólega de *La Tribuna*?

¿Es acaso injuriarlos, afirmar que no son mas honrados que D. Juan Peñalva y D. Gerónimo Toribio, á quienes estuvo antes de ahora cometida la fiscalizacion de los Bancos?

¿Lo estará en predecir que al cabo de seis meses todo se habrá relajado y tendremos los mismos abusos y los mismos escándalos?

La Tribuna apela al testimonio de los hombres imparciales, y nos adherimos á su apelacion.

¿Habrá alguien que deje de comprender que lo que hemos combatido son los medios imaginados por el Gobierno, es el sistema de la fiscalizacion á que una vez mas se recurre, fiando á su eficacia, lo que solo la ley y su estricta observancia puede garantir?

¿No está patentemente denotada nuestra intencion en la alusion que hicimos á D. Tomás Villalba—diciendo: «D. Tomás Villalba Presidente de la nueva comision, no es mas honrado que D. Tomás Villalba Comisario del Banco Mauá», en lo que á todas luces quisimos decir que comisiones de Bancos en esta ó en aquella forma constituidas, no darian mejor resultado que el sistema de la fiscalizacion por medio de Comisarios?

Y lo repetimos, D. Mauricio Llamas y D. Exequiel Perez no son mas honrados que D. Juan Peñalva y D. Gerónimo Toribio; y entretanto sabemos bien cuan ineficaz fué su fiscalizacion para impedir los escandalosos abusos de los Bancos.

Esta ha sido nuestra intencion y ella está al alcance de todos.

Ciudadanos como D. Exequiel Perez y D. Mauricio Llamas, mientras se conduzcan con la honorabilidad que la opinion pública les reconoce, merecerán todo nuestro respeto y consideracion por mas que combatamos las combinaciones á que se suscriban, y disintamos con sus opiniones políticas ó económicas.

En el tributo de consideracion y respeto que la honradez se merecen, no hemos de ser menos que la *Tribuna*, por lo mismo que tenemos tan santa indignacion para con los que prevarican y se hacen indignos del aprecio público.

En cuanto á que reconozcamos la exelencia del decreto, permítanos *La Tribuna* que no lo complazcamos, porque á ese respecto tenemos convicciones muy arraigadas, que no lograrán cambiar las manifestaciones de las calles y las proclamas de la prensa.

Sobre el fondo de la cuestion no hay dos opiniones.

Con motivo de haberse hecho correr que el publicista Dr. Gomez censuraba la conducta del Ministerio cesante en la cuestion bancaria, el Dr. Bustamante le dirijió una carta en los términos que damos á continuacion, á la que el Dr. Gomez contesta con la que tambien publicamos en seguida.

En el fondo el Dr. Gomez condena la imposicion del curso forzoso, á tal estremo que censura al Dr. Bustamante que aceptase el Ministerio sin la previa condicion de restablecer inmediatamente la libertad de aceptar ó rechazar los billetes fiduciarios de los Bancos, aun sin esperar el término del decreto dictatorial.

En cuanto á la disidencia sobre el modo de proceder á la liquidacion de los Bancos, el Dr. Gomez no sabe, sin duda, que por insinuaciones del Ministerio se presentó á las Cámaras un proyecto que sin conculcar los principios que establecen la independencia de los tres altos poderes del Estado, como habria sucedido si el Gobierno hubiese llamado á sí la conversion de los billetes, conducia al mismo resultado de hacer espédita la liquidacion; y en cuanto á no haber procedido contra los quebrados, esa misma independencia de los poderes públicos escusa al Ministerio, que quizo respetar ese principio tutelar, en lo que no puede hacérsele un cargo con justicia.

Hechas estas rectificaciones muy á la ligera, porque no interesan ya esos puntos de detalle, damos las cartas á que nos hemos referido.

Sr. D. Juan Cárlos Gomez

Buenos Aires.

Montevideo, Julio 14 de 1868.

Mi querido amigo: Algunos pobres diablos, que no há muchos dias me acusaban «de ser en el gobierno el eco de las opiniones de vd. y el instrumento pasivo de sus rencores personales», ahora hacen correr la voz de que vd. en presencia de nuestro comun amigo el Coronel Reyes y de D. Pedro Alvarez, ha desaprobado mi proceder en la cuestion Bancos, á punto de calificar de *ruinosa* para el pais la solucion por mi dada á esa cuestion.

Como si vd. me lo jurara, tengo por seguro que semejante especie no pasa de ser una de las muchas invenciones y jueguitos de ciertos truhanes, de categoría, que no pueden perdonarme la osadía de haber querido enfrenarlos, y menos aun la de haber hecho la luz sobre lo que tanto y tanto les convenia ocultar al pais.

A falta absoluta de razones con que combatirme, los cursistas se prometen sin duda poder hacer atmósfera contra mí y ganarle prosélitos á su propia causa, forjando todo género de embustes, atribuyéndome móviles mezquinos, y por último oponiéndome la autoridad de la palabra de un hombre justamente respetado de todos, y respetado y estimado por mí. Pero ni ese pobre recurso quisiera yo dejarles á los *forzadores del pueblo*; por que no seria bueno, mi querido Gomez, que el pais llegase siquiera á sospechar que una monstruosidad, como el curso forzoso de los billetes de bancos particulares (y por añadidura quebrados, y bien quebrados) pueda merecer el sufragio de un hombre del reconocido talento y austeridad de principios de vd. Por lo mismo, deseo y espero que vd. me habilite para desmentir públicamente á los que se jactan de tenerlo á vd. de su parte.

Creáme vd. amigo mio, que soy movido á dar este paso no por las sujestiones de mi amor propio ni en mi interes personal, sino en el interés del pais y de los sanos principios económicos, morales y jurídicos, que he creido sustentar al encerrarme en este dilema de fierro: «O conversion absoluta,—ó pronta liquidacion de los bancos que no puedan convertir, y preferente pago de sus billetes, prévia declaracion por juez competente, del estado de quiebra.»

De Vd. siempre affmo.

Pedro Bustamante

Sr. D. Pedro Bustamante.

Montevideo

Buenos Aires Julio 18 de 1868.

Mi querido compañero—Culpe á mis muchos quehaceres del retardo en contestar su carta del 14.

Estuvieron á visitarme el Coronel Reyes y D. Pedro Alvarez, y siendo la cuestion Bancos la que ocupaba en esos momentos á todos los Orientales, hablamos como era natural de ella.

Es cierto que yo me manifesté disconforme con su proceder, pero no en cuanto á la cesacion del curso forzoso, para lo cual yo, en su caso, no habria esperado al vencimiento del término fijado por el decreto de Flores, pues lo hubiera declarado el primer dia de mi ministerio, al cual no hubiera entrado sin esa condicion.

Tambien es cierto que yo, no digo no hubiera aceptado,—no hubiera permitido la aprobacion de los actos de la dictadura, ó no era ministro.

En mi opinion, el Gobierno debió mandar á la carcel á Mauá desde que manifestó su imposibilidad de convertir, y considerándolo en estado de *quiebra* (no en liquidacion, palabra falsa que ahí se ha inventado *ad hoc*), hubiera cerrado y sellado su casa, pasándo oficio al Juez competente para que procediese con arreglo á derecho sobre la falencia.

Pero considerando tambien que el Gobierno tiene el deber de adoptar aquellas medidas que evitan á la sociedad trastornos y perturpaciones, y estableciendo la ley que la emision de los bancos es privilegiada, me hubiera apoderado de todos los valores de los bancos fallidos, para realizarlos *inmediatamente*, y aplicarlos integramente al pago de la emision conforme fueren entrando, haciéndose desde luego cargo el Gobierno de la conversion de los billetes de esos bancos.

Hubiera ordenado al Fiscal que pidiese á los tribunales la nulidad de los pagos hechos por los bancos desde que estaban en estado de quiebra, segun las pruebas, y todo lo que viniese por esta devolucion, se aplicaria tambien al pago de la emision.

La confianza pública hubiera sido tal, en mi opinion, desde el primer momento, que los billetes hubieran seguido circulando con poca depreciacion, y se habria prevenido la crisis con que le han hecho á Vd. la guerra.

Estas fueron las ideas que emití al coronel Reyes y á D. Pedro Alvarez, que me preguntaban: ¿que haria Vd. en lugar de Bustamante?

Ellos no pueden haber dicho otra cosa, ni creo que otra cosa hayan dicho.

Ve vd pues que si alguna discordancia habia en nuestras opiniones, ella es en favor de la moderacion y de la prudencia con que vd. ha procedido, y que yo no hubiera tenido, por que no estoy por la moderacion y la prudencia con los estafadores y con las esplotaciones de circunstancias.

No lo culpo á vd por no haber hecho lo que habria hecho yo, por que nuestras posiciones son distintas.

Vd entró á un ministerio en un gobierno oriundo de la dictadura, que tenia que responder á su orijen y cimentarse en sus antecedentes.

Yo hubiera entrado á un ministerio de un Gobierno que fuera la renegacion y la condenacion de todo los actos inmorales ó atentatorios de la dictadura.

Desde luego, mi camino hubiera sido llano, mientras que Vd. ha estado condenado á llevar á la montaña la piedra de Sisifo.

Un Titan, en su posicion, hubiera sido fulminado por las circunstancias. Lo felicito, sin embargo, por su caida, que ha probado honradez y firmeza de caracter, dos cualidades que no creo anden ahi por las calles.

Adios—Soy siempre su sincero amigo.

Juan Cárlos Gomez.

Correspondencia de Buenos Aires.

Julio 18 de 1868.

XI.

Si hemos de dar asenso á todo lo malo que vaticinan algunos de los descontentos con el desenlace que ha tenido la cuestion electoral, grandes son las calamidades que nos aguardan dentro de poco.

Pero ya he dicho á Vds. que no temo que ellas vengan de la fraccion vencida del partido liberal, que el fin y al cabo ha de asimilarse con la otra, cuando vea que en el camino de la resistencia se halla aliada con los enemigos naturales del partido, que ya se sabe lo que quieren.

En este concepto, pido á Vds. que no reciban sin reservas las noticias y rumores que han de llegarles en los dias venideros, y que serán tanto mas alarmantes en apariencia, cuanto mas se aproxime la declaracion del Congreso sobre el candidato elejido, es decir, sobre Sarmiento.

Los amigos de la candidatura Elizalde, antes de perder toda esperanza (y poca ó ninguna deben tener á la fecha), han de hacer esfuerzos para ver si influyen de algun modo en el Congreso, decidiéndolo á que declare que no ha habido eleccion de Presidente, porque Sarmiento no ha obtenido la mitad mas uno del *total* de electores que corresponden á las catorce provincias (79 votos); empeñándose igualmente para que se anulen algunos votos mas de los que son realmente nulos (como los de Rioja y Salta.)

Trabajan con teson por lograr este resultado, en la esperanza remotísima de que el Dr. Elizalde pueda tener en el Congreso mas sufragios que Sarmiento.

Los amigos (que son contados, si los hay) de Urquiza en el Congreso, por tal de anular á Sarmiento, se unirian con los del Dr. Elizalde con ese fin; pero sumado todo, no resultará nunca la necesaria mayoría.

¿Y cómo, por otra parte, habrian los miembros del Congreso de postergar á aquel por este, no haciendo caso al número *efectivo* de votos legales que respectivamente tienen?

Eso si que seria tan absurdo como peligroso en muchos conceptos.

Sarmiento ha tenido el sufragio de seis provincias: Buenos Aires, Córdoba, Jujuy, Mendoza, San Juan y San Luis, con un total de 73 votos.

Elizalde, con Santiago, Catamarca y Tucuman de su parte, no tiene mas de 32 votos.

Urquiza solo logró los 26 de Entre-Rios, Santa Fé y Salta.

No cuento para nada los titulados votos de la Rioja, dados á Sarmiento; y Corrientes que no ha votado.

Aun haciendo lugar á la pretension de los amigos de Elizalde de que se anule la eleccion de San Luis y de San Juan (16 votos), todavia tendria Sarmiento solo, mayor número que Elizalde y Urquiza juntos, y no se puede concebir cómo se abrigue esperanza ninguna de que el Congreso opte por el primero de estos dos candidatos.

Y si se trata de desechar los votos de San Luis y de San Juan, que son por Sarmiento, no sé como quedarian en pié los de Catamarca y Santa Fé que ofrecen tantos motivos de nulidad.

Los diarios sarmientistas ponen á favor de su candidato 89 votos, lo que es arbitrario, porque los electores de Salta votaron por Urquiza y en la Rioja no puede sostenerse con seriedad que hubo eleccion legal.

No hay tal guarismo pues, ni es necesario adicionar votos que no existen, pues los efectivos bastan para la eleccion de Sarmiento.

Nó dicen lo mismo los elizaldistas, y lo que dicen los urquizistas es algo peor; estos por nada admiten que Sarmiento pueda ser Presidente y hacen pronósticos tan sombríos que amedrentarian á los que no los conocen.

Por eso decia yo antes, que conviene estar en guardia contra los rumores y noticias que lleguen allá en estos y en los venideros dias.

El clamor de las fracciones vencidas asume en todas partes la apariencia de la opinion de las mayorías, y cuando aquellas obran, consiguen hacer atmósfera y atraerse prosélitos contra el nuevo órden de cosas.

Ese trabajo estamos presenciando aquí; y si los amigos de Sarmiento fueran mas discretos no entrarian ya en mas discusiones sobre la eleccion esperando el desenlance del Congreso, que no puede ser otro que el ya anunciado.

Algunos de aquellos se entretienen en hacer circular la noticia de que Sarmiento viene dispuesto á formar un Ministerio que satisfará á todos, compuesto de hombres que inspiren confianza al pais por sus luces y su patriotismo.

Sobre esto ya dije á vds. algo en mi última carta; y como es sabido que el nombre del Dr. Rawson es una buena prenda, vésele figurar en todas las combinaciones que dicen son ó han de ser las de Sarmiento.

Hay sin embargo motivos para no creer que Rawson sea llamado al futuro gabinete, y para que siéndolo quiera hacer parte de él. Rawson y Sarmiento son dos entidades políticas antagonistas en puntos capitales, y si ha de creerse lo que dicen personas relacionadas con los dos, hay entre ellos motivos personales que los alejan mucho.

No figurará pues Rawson en el nuevo ministerio, aunque figure ahora en las combinaciones diversas que hacen los amigos de Sarmiento, en su loable empeño de allanarle dificultades que saben tiene en la opinion su candidato, por las grandes escentricidades que forman el fondo de su caracter.

Suenan tambien los nombres de Velez Sarsfield, de Gorostiaga, de Garcia el secretario de la Legacion Argentina en Francia y aun el de Emilio Mitre para el ministerio de guerra.

Seria un buen gabinete en verdad, pero ¿quién puede decir nada de cierto sobre esto, si no hay tiempo de conocer las ideas de Sarmiento?

Lo que sí es fuera de duda, es que ya le tienen preparada casa para cuando venga á Buenos Aires, y hay quien asegura que aquí le tendremos cuando menos lo pensemos.

Oh! cuántas manifestaciones le preparan sus amigos! Me dicen que ya hay una comision de ellos que irá á recibirlo en Montevideo, y que por arte de no sé quién, tronarán las campanas de esta ciudad desde que fondee el buque en que venga.

Tales demostraciones se conciben y son naturales en los partidos mas sérios; pero no así con la manifestacion que piensan hacerle á Arredondo cuando llegue aquí. Esa sí que será *echar pelos*.... (La frase no debe ser mal-sonante, puesto que es del repertorio de ellas tiene el campechano Sarmiento.)

Será curioso ver á los agradecidos sarmientistas, haciendo demostraciones entusiastas á Arredondo!

Y por qué?.... No repetiré aquí lo que ya he dicho á su respecto otras veces.

El gobierno habia pasado al fiscal militar todos los documentos sobre la causa que debe formarse á aquel gefe. Ese fiscal ha fallecido, y aun no sé que haya sido nombrado otro en su lugar.

El Congreso continúa ocupándose de proyectos mas ó menos útiles, porque no todos lo son con evidencia.

El Senado todavia no ha concluido la causa del Juez Palma.

El proyecto de Oroño disponiendo se entablen negociaciones de paz con el dictador paraguayo, todavia está en la carpeta de la comision á la cual se le pasó. A ella han sido agregados para espedirse con mas tino los senadores Frias (Don Felix) y Piñero el del *Nacional*. Se cree que los dos son opuestos al proyecto.

Luego que concluya el asunto del juez Palma el Senado seguirá la discusion interrumpida del proyecto de ley de que ya hablé anteriormente, reglamentando la facultad del poder ejecutivo para intervenir en las provincias, proyecto defectuoso y que haria en la práctica mas mal que bien.

Se ha presentado últimamente en la misma cámara un proyecto para que el poder ejecutivo haga venir de los Estados Unidos ó de Alemania 28 profesores para colejios de la nacion.

En la Cámara de Diputados está discutiéndose un proyecto bien singular, para que se retire la autorizacion dada al poder ejecutivo para contraer un empréstito en Europa, hasta que este cambie al comisionado Riestra por otra persona.

Los ministros de Hacienda, del Interior y de Relaciones Esterioreshan asistido á la discusion, para defender al Sr. Riestra de los cargos que se le hacen, y para revindicar la facultad del presidente de la República sobre nombramien o de funcionario público.

Todavia no se sabe cómo procederá el Senado en el proyecto de desaprobacion del protocolo. Sobre el modo de espedirse esta Cámara en dicho asunto, tienen los Senadores tamañas dudas.

Corre el rumor, pero no en público, de que los ajentes de Chile y de Bolivia van á presentar de nuevo el ofrecimiento de sus buenos oficios para un arreglo con el Gobierno del Paraguay.

D. Juan N. Madero ha vendido su imprenta *Comercio del Plata* en ocho mil patacones á personas que reciben los fondos de Entre Rios, y que fundarán un diario urquizista en esta ciudad. Si así es no ganarán mucho dinero, porque aquí no hay amigos de Urquiza. Ni el mismo Adolfo Alsina lo es, á pesar del pacto.

Plácido.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

PRIMERA SESION ESTRAORDINARIA

Julio 19.

Presidencia del Sr. Cabral

Abierta la sesion con los Sres. Regules, Herosa, Martinez, Garcia, Susviela, Solsona, Morán, Laviña, Zaballa, Chucarro, (D. Alejandro) Acosta, Castro, Sayago, Rodriguez, Tezanos, Perez (D. Felipe) Chucarro (D. Eduardo) Lacueva (D. Felipe), Latorre, Mac Eachen, Vidal (D. Francisco), Magariños Cervantes (D. Juan Antonio), Ferreira y Artigas y Solsona y Lamas, dióse cuenta de los asuntos entrados.

Nota de la Comision Permanente sobre convocacion estraordinaria de la A. G. solicitada por el P. E.

Se pone en discusion general el proyecto de Presupuesto relativo al ramo de Guerra.

El Sr. Magariños Cervantes propone que se considere el de la comision, y el Sr. Zaballa que se vote por planillas. Aprobadas ambas indicaciones se vota en general y es aprobado.

En discusion particular la Planilla N. 1.°, Ministerio de Guerra y Marina.

El Sr. Ferreira observa que no habia proporcion entre el sueldo asignado al Ministro y al oficial mayor del Ministerio.

El Sr. Zaballa replica que la Comision se habia propuesto hacer un aumento de 25 p.% en los sueldos.

El Sr. Magariños dice, que al tratarse del Presupuesto se habian reunido las Comisiones en la antesala para ponerse de acuerdo y que se habia convenido en rebajar los sueldos de los Ministros al igual de los miembros del Poder Judicial, considerando á los oficiales Mayores como gefes natos de oficina.

El Sr. Ferreira replica que no haria cuestion; que solo habia querido hacer notar la desproporcion de los sueldos, cuando el oficial 1.° era el que tenia mas trabajo.

Se vota la planilla núm. 1° y es aprobada.

En discusion la Planilla núm. 2 Comisaria general de Guerra.

El Sr. Magariños propone que se suprima en el Comisario general la palabra *coronel*, porque bien podia ser desempeñado este empleo por un general.

La Comision se conforma con la enmienda. Se vota la planilla y es aprobada.

En discusion la planilla núm. 3.

El Sr. Ferreira observa que la partida de gastos de esta oficina era mayor que la de la Comisaria de guerra.

El Sr. Magariños contesta que esta tenia mas gastos que la Comisaria y que aun cree diminuta la suma de 180$ que se le asigna, pero que la Comision no habia querido alterarla por venir así en el Proyecto del P. E.

Se vota la planilla N.° 3 y es aprobada.

En discusion la planilla N.° 4, Estado mayor general activo. Se aprueba sin observacion.

En discusion la planilla N.° 5. Mesa Pagadora.

El Sr. Magariños propone que se suprima la palabra *coronel* en la partida referente al Gefe de ella, por las mismas razones aducidas respecto al comisario general.

El Sr. Ferreira combate la enmienda propuesta en cuanto á decir *general*, porque esto seria imponer la obligacion de que fuese un general el gefe de la Mesa pagadora.

El Sr. Magariños se conforma.

Se vota la planilla N.° 5, y es aprobada. Del mismo modo, lo fueron sucesivamente las planillas N.° 6, 7 y 8, sobre Parque de artilleria, Fiscalia Militar y Auditoria de Guerra y dos Escuadrones de Caballeria.

En discusion la planilla núm. 9, Batallon 1.° de Cazadores.

El Sr. Magariños propone se voten á un tiempo la planilla 9 y 10 por ser iguales.

El Sr. Martinez nota, que segun las partidas de estas planillas, han de ser mandados por Tenientes Coroneles estos batallones, pudiendo serlo por Coroneles.

El Sr. Magariños replica satisfaciendo la observacion del preopinante.

Se pone á votacion y son aprobadas las planillas núm. 9 y 10.

En discusion la planilla núm. 11, Regimiento de Artilleria.

El Sr. Castro observa que encuentra exesiva la partida de música.

Se vota y es aprobada sin variacion la planilla núm. 11.

En discusion la Planilla núm. 14, sobre capitania de Puerto.

El Sr. Ferreira espresa el deseo de que la Comision militar diese la razon que habia tenido para suprimir las Planillas núm. 12 y 13 sobre Guardia Nacional de la Capital y Departamentos.

El Sr. Magariños contesta que la Comision habia suprimido estas partidas que importaban sobre 90 000 $ aquí y en la campaña, porque creia que no debia gastarse para tener Planas Mayores de la Guardia Nacional, que en la campaña eran casi ilusorias.

El Sr. Ferreira se dá por satisfecho con las esplicaciones dadas por el miembro informante de la Comision.

Considerándose la Planilla núm. 14 en que se incluye el Lazareto, pregunta el Sr. Ferreira donde existia ese Lazareto.

El Sr. Magariños contesta, que es el de la Isla de la Libertad, y que como venia consignado en el proyecto del P. E., la Comision no ha hecho innovacion alguna, porque creia que no debia dejarse al P. E. con los brazos atados.

El Sr. Ferreira es de opinion que no existe propiamente tal Lazareto, sino un depósito para casos especiales en la isla mencionada; que no debia por consiguiente estarse gastando en Médico del Lazareto y que en cuanto al sueldo que se asignaba al gefe le parecia alto.

Replica el Sr. Magariños y dándose el punto por suficientemente discutido, se votó la Planilla N.° 14 y fué aprobada sin alteracion.

La Cámara pasa á cuarto intermedio.

Vueltos á sala, se da cuenta de un asunto entrado.

El P. E. remite una nota del Gefe Político del Cerro Largo, pidiendo autorizacion para enagenar cuatro leguas de campo de propiedad pública, para atender á las urgencias de la administracion.—A la Comision de Hacienda.

Continúa la discusion pendiente. Se vota la Planilla núm. 15, relativa al premio y sueldo de los Treinta y Tres, y es aprobada.

En discusion la núm. 16 sobre pensionados.

El Sr. Magariños, manifiesta que esta Planilla está tal cual vino del P. E. Se vota y es aprobada.

Del mismo modo lo fueron sin observacion las Planillas núm. 17 al 23 inclusive, comprendiendo la Fortaleza del Cerro, el alumbrado del puerto y las fuerzas que operan en el Paraguay.

En discusion la núm. 24. Estado Mayor Pasivo.

El Sr. Zavalla hace mocion para que se suprima la discusion de esta Planilla y las siguientes hasta el núm. 26, en razon de ser nominales y tal cual vinieron del P. E.

El Sr Chucarro (D. Eduardo) pide que se vote la mocion, para que la Cámara resuelva. Verificado así, resultó aprobada.

Se votan las Planillas núm. 24, 25 y 26, y son aprobadas. Tambien se aprueba la núm. 27 relativa á la Comandancia general de campaña.

En discusion la núm. 28, relativa á rancho, vestuarios y otros gastos.

El Sr. Magariños propone se suprima en la 1ª partida lo de planas mayores de la Guardia Nacional, consecuente con las supresiones hechas respecto á esta, y que del mismo modo se suprimiese de la partida referente al equipo y menage.

El Sr. Chucarro (D. Alejandro) observa, que suprimido esto, debia hacerse rebaja en los gastos presupuestados.

El Sr. Magariños replica, que esto seria espuesto, y que el P. E. haria las economias necesarias, por cuya razon podian dejarse las partidas asignadas. Que al suprimir las Planas Mayores de Guardia Nacional y crear los cuerpos urbanos, se habia querido dotar al pais de Cuerpos de linea, en vez de ciudadanos; que podria haber un ejército permanente de 5000 hombres á fin de evitar la necesidad de incomodar á la Guardia Nacional, á menos que fuese en el caso de guerra, y que desde que se aumentase la fuerza de linea, debia dejarse la partida presupuestada sin disminuirla.

Estando conformes los miembros de la Comision, se vota la Planilla núm. 28 con las enmiendas indicadas por el Sr. Magariños, y es aprobada.

Habiendo concluido los asuntos, el Sr. Presidente invita á la Cámara á reunirse desde el dia inmediato, diariamente á la misma hora (una del dia) para ocuparse de los asuntos pendientes.

EXTERIOR

Un decreto que todo lo ataca

SUS VARIAS FACES

Ayer hemos publicado el decreto del gobierno oriental referente á la cuestion bancaria, á la que cree dar una solucion.

Ese decreto en su conjunto y en sus detalles es la muestra mas acabada del desconocimiento de todo principio, de todo derecho y de toda conveniencia.

Política y constitucionalmente considerado él ataca directamente el sistema republicano, desconociendo y usurpando facultades que en ningun caso competen al P. E.

El Baron Mauá en sus dias de mayor irritabilidad contra el Gobierno que se negaba á la prorogacion del *curso forzoso*, protestaba anticipadamente contra toda ingerencia del gobierno en los asuntos de su banco, amparándose de este modo en la independencia del poder judicial garantida por la Constitucion de la República Oriental.

No sabemos cual será hoy la opinion del Baron Mauá, en vista del decreto del gobierno oriental declarando el *curso forzoso*, pero si sabemos que ese decreto desconociendo las atribuciones del poder judicial, echa por tierra su independencia y hace que el P. E. se arrogue sus facultades.

Y lo que decimos del poder judicial, decimos del poder lejislativo.

El atentorio decreto del Gobierno Uruguayo se arroga facultades puramente legislativas; á punto que anula leyes, crea obligaciones.

Va mas lejos, se hace constituyente y autoriza el ataque á la propiedad y á la soberania de los poderes garantidos por la carta.

Política y constitucionalmente considerado, el decreto publicado ayer á última hora, es un ataque rudo al sistema democrático republicano desde que el P. E., asume las facultades y atribuciones de los tres poderes en que se halla repartida la soberania nacional.

Esto solo es mas que suficiente para que ese decreto sea insanablemente nulo, propio de una dictadura donde no hay ley ni hay constitucion, pero insostenible en un pais constituido, donde hay Cámaras Legislativas y Tribunales de Justicia.

Empero, como conocia el dinero de ambos contrincantes, no abrigaba el mas ligero temor por la paga.

El Zurdo, que al terminar la primera jarra estaba ya algo alegre, cuando apuró el primer vaso de la segunda, empezó á manifestarse locuaz y bullicioso.

Gil creyó llegado el momento.

—Oye, muchacho, — le dijo; — no quita lo cortés á lo valiente.

—¡Como,—interrumpió el Zurdo.

—Bien pueden dos camaradas probar sus fuerzas ante el zumo de las uvas, y hablar de sus negocios particulares.

—¡Voto al sol, que decis bien!—contestó el Zurdo dando un fuerte puñetazo sobre la mesa, que hizo retemblar jarras y vasos.

—Entonces hablemos.

III.

—Me pareceis un compadre muy divertido.

—¡Bah! ¿Tú crees que si no lo fuera me apreciarian las gentes de pró?

—¡Con tal de que yo pueda venceros en esta lucha!... ¡Gran victoria ganaria!

—Allá lo veremos... oye, tú, segun parece, tienes algun negocio con cierto individuo llamado el Fraile.

—¿Qué quereis decir? — esclamó el Zurdo procurando, aunque en vano, incorporarse sobre sus piés.

Gil le sirvió otro vaso.

—¿Qué es eso? ¿Empezamos ya á aflojar?

—¡Sangre de Cristo! Ahora vereis.

Y el Zurdo, al aproximarse el vaso á la boca, derramóse encima gran parte del liquido.

—¡Cualquiera diria que te tiembla el pulso!

—Eso consiste... en que estoy muy afectado... ¿pero qué es lo que deciais del Fraile?

—Que te andes con mucho cuidado si tienes algun negocio con él.... ese hombre paga muy mal.

—Teneis razon; es ruin como un judio.

—Es.... un verdadero fraile.

—¡Já já já!—esclamó el Zurdo tambaleándose.—En verdad os digo que sois un escelente compañero.

FOLLETIN

61

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

Allí supo, por el mozo de la casa, que pocos dias antes habia llegado un jóven, cuyas señas personales convenian á las que daba Gil.

Dicho jóven habia entregado su cabalgadura, que era una mula de paso, á un arriero que partia al dia siguiente para....

Despues estuvo hospedado en la casa tres ó cuatro dias; pero una mañana pagó su cuenta, y nadie volvió á verle por allí.

Gil estaba desesperado.

Indudablemente se habia puesto sobre las huellas del jóven; pero desde aquel momento habia perdido su pista.

Gervasio, al salir de la posada, no debia haber cambiado este domicilio por otro de la misma especie; pero entonces ¿á dónde podia haber ido á parar?

Era necesario entregarse á la casualidad de un encuentro; encuentro que podia verificarse á la mañana siguiente tanto como dentro de un año, y durante este tiempo, ¿quién sabe lo que seria del muchacho?

Porque la persecucion que sufrió en el camino de Guadarrama indicaba bien claro que tenia enemigos en la córte.

El Zurdo y su compañero no le hubieran seguido leguas y leguas solo por robarle.

El aspecto de Gervasio no era el de un millonario á quien hubieran podido poner á rescate.

Gil se desesperaba, considerándose en su furor, la causa de las desgracias del jóven y haciéndose responsable de todas ellas.

III.

A veces llegaba á dudar de que el mancebo fuese efectivamente hijo de Juan Albino, á quien la voz pública suponia sepultado entre las aguas del rio.

Pero entonces se acordaba Gil de las palabras de su mujer, y ya no dudaba.

Además habia una infinidad de datos para creerlo así.

El parecido del muchacho con Juan Albino, su voz, sus ademanes, su edad, el perro que le acompañaba....

Pero entonces era preciso admitir la existencia de un milagro; pues solo por un medio sobrenatural podia haberse librado Gervasio de una muerte segura.

—¡Un milagro!....

Pues bien, sí; y Gil, sin ser supersticioso, admitia la intervencion directa de Dios en algunos sucesos de los hombres.

Para Gil era una cosa fuera de toda duda, la existencia del hijo querido de Juan Albino.

Por esto mismo, al ver la inutilidad de su pesquizas, crecia mas y mas su desesperacion.

IV.

Una noche entró casualmente en la taberna de Puerta Cerrada,

¡Casualmente!

¡Oh, qué gran cosa es la casualidad! ¡Qué sabiamente dirige la misteriosa mano de la Providencia cuando se propone algo del individuo!

Casualmente algunos pobres se hacen ricos y vice-versa. Casualmente sorprende el marido á su adúltera esposa en brazos de su amante, cuando mas solos se creen ambos; casualmente se descubre el autor del crimen mas hábilmente combinado....

¡Qué sé yo!

La casualidad es un gran maestro. ¡Desgraciado aquel que no aprovecha sus lecciones!...

¡Que no ve en la casualidad mas que la combinacion material de los sucesos!

Gil permaneció como cosa de una hora en la taberna, alternando sus reflexiones con algunos vasos de lo puro, á que, hablando con verdad, era bastante aficionado.

Así como algunos hacen á la almohada su consejera, Gil pedia consejos al vino, y eran aquellos tanto mas sanos, cuanto mejor la calidad de este.

De repente Gil se estremeció.

Habia visto entrar en el templo de Baco al Zurdo, uno de los bandidos, el único que pudo escapar de sus uñas en el camino de Guadarrama.

Gil no pudo menos de hacer la siguiente reflexion:

—Este hombre perseguia á Gervasio; luego persiguiéndole yo á él con cierta cautela, acaso logre descubrir el paradero del jóven.

En su consecuencia, pagó el gasto que habia hecho, y salió á la calle, emboscándose dos puertas mas abajo de la taberna, para que el Zurdo no pudiese notar su espionaje.

Este, acaso debia estar esperando á alguno, puesto que de cuando en cuando se asomaba á la puerta de la calle, mirando con inquietud á uno y otro lado.

Así trascurrió media hora, al cabo de la cual un hombre que llegaba de hácia la calle de Toledo, se detuvo á pocos pasos de Gil, y dió un silbido.

El Zurdo salió inmediatamente, é hizo un reverente saludo al recien llegado.

En seguida ambos entablaron un diálogo, del cual solo llegaban palabras entrecortadas al oido de Gil.

—¡Oh! ¿Qué vendrá á hacer el Fraile con este perillan? ¡El Fraile vestido de caballero!... ¡Qué cosas tan raras se ven en Madrid!

Porque no era otro que Andrés Borrás el que hablaba con el Zurdo, y por lo visto este Andrés era conocido de Gil.

El mesonero oyó que pronunciaban el nombre de Gervasio, y entonces, á riesgo de ser visto, adelantó un paso para aproximarse al grupo.

Pero su intento fué vano, porque á los poco momentos, ambos interlocutores, se separaron, volviéndose el Zurdo á la taberna.

Gil penetró tambien, porque la estancia del Zurdo tenia trazas de prolongarse; solamente que Gil eligió la segunda pieza, como mas á propósito para observar.

V.

Gracias daba Gil en su interior á su buena estrella que le habia conducido á aquel sitio aquella noche, puesto que á los pocos momentos vió al mismo Gervasio adelantarse, pálido y demacrado, pidiendo de cenar.

Ya sabemos cómo Gil le pagó la cena, levantándose en seguida y desapareciendo de allí.

Lo que ignoramos es que, una vez en la calle, debió tener algun descuido, puesto que, cuando quiso recordar, Gervasio habia salido de la taberna.

Lo que pasó entonces en su corazon, solo Dios lo sabe.

Estuvo como cosa de cinco minutos mesándose los cabellos; pero al cabo de este tiempo no pudo menos de convenir consigo mismo en que nada adelantaria quedando calvo.

Desde entonces ni una sola noche faltó á aquel sitio, porque su corazon le decia que en él habia de encontrar lo que buscaba, como sucedió en efecto, segun hemos dicho ya.

Sin embargo, durante el tiempo que trascurrió antes de encontrar á Gervasio, Gil no podia apartar de su imaginacion el recuerdo del Fraile.

¿Qué podia haber de comun entre este y Gervasio?

¿Seria Andrés Borrás uno de sus enemigos, puesto que habia pronunciado el nombre del mancebo, hablando con el Zurdo, su perseguidor?

Esto es lo que Gil quiso averiguar á toda costa, aunque al principio no sabia cómo.

VI.

El Zurdo habia seguido frecuentando la taberna; era tambien un gran aficionado, circunstancia que Gil se propuso utilizar en provecho propio.

Debemos decir antes que este le habia seguido diferentes noches, aunque sin haber adelantado nada en sus pesquizas sobre Gervasio.

Unicamente vió que el Zurdo habia vuelto á hablar con el Fraile y otros dos individuos, que al pronto no conoció.

CAPITULO V.

UNA REVELACION POR MEDIO DEL VINO

I.

Gil tenia un proyecto para satisfacer su curiosidad.

No le faltaba inventiva, sobre todo cuando se trataba de la causa de Gervasio.

Habia observado con placer que el Zurdo era, como hemos dicho, aficionado al mosto, como un buen hijo de Noé.

Por consecuencia, y para poner en planta lo que se habia propuesto, trató de entablar relaciones con el, cosa no muy difícil de conseguir, porque Gil empezó por convidarle alguna que otra vez, nada mas que por el gusto de verle beber; y el Zurdo era muy tierno de corazon é incapaz de negarse á proporcionar tan bello espectáculo, mucho mas cuando le convidaban.

—Sin embargo,—decia Gil una noche en que el Zurdo alababa sus condiciones de buen bebedor;—hay alguno que bebe mas que tú.

—¿Qué decís, compadre?

El Zurdo no se atrevia á tutearle.

—Lo que has oido.

—¡Eso es imposible!

—Yo lo conozco, muchacho.

—No quisiera deciros que mentís.

—Pues cuando quieras podemos hacer la prueba.

—Traedme por acá ese compadre, y siempre y cuando que á la tercera botella no esté debajo de la mesa, pago yo el vino que pueda beberse.

—¿A la tercera botella? ¡Pero desdichado, si esa es precisamente la cantidad que consume para cada comida!

—¡Tres botellas para cada comida! ¿Y cuantas veces come al dia?—preguntó el Zurdo algo asombrado.

—¡Bah! Tres veces, como todo buen cristiano.

—¿Es decir que ese mozo emplea en comer nueve botellas?

—En comer solamente; luego entre lo que bebe en el resto del dia, cuando se encuentra con algun amigo....

—¡Vaya, vaya! Traedme á ese compadre, que voy á tener el gusto de probarle que es un fanfarron.

—Ea, pues aquí le tienes,—dijo el ex-mesonero, dándose un golpe en el pecho.

¡Cómo!....¿Sois vos ese escelente destripador de botellas?

—Yo mismo, sin quitar ni poner.

—Mucho, traenos un par de azumbres,—dijo el Zurdo dando un fuerte golpe sobre la mesa.

Luego añadió;

—Quiero ver cómo os batis, y si sois de tan buen beber como aparentais.

II.

Gil sonrió alegremente.

El Zurdo habia caido en el lazo.

A poco se presentó el mozo con dos jarras llenas de vino y dos vasos.

—¿Qué es esto?—dijo Gil arrojando lejos de sí los vasos, que fueron á estrellarse en la pared:—¿por quién nos tomas, muchacho? ¿Te parece que dos hombres como nosotros acostumbran á beber en esos dedales.... Trae pronto otra vasija digna de nosotros.

El Zurdo aplaudió con furor.

En cuanto al mozo, estuvo tentado por llevarles dos cubos de pozo; creyendo algo exagerado este servicio, se presentó con otros dos vasos de á cuartillo.

—Eso ya es otra cosa,—murmuró el Zurdo llenando ambos recipientes.

—Ea, pues, bebamos.

Y uno y otro, sin pestañear, hicieron la razon á los tres primeros cuartillos.

Pronto las dos jarras fueron reemplazadas con otras.

El tabernero llegó á creer por un momento que aquel par de mosquitos iban á desfondar sus toneles.

Considerémos ahora, ese mismo documento á la luz de los intereses sociales.

Incuestionablemente la sociedad oriental se halla bajo el peso de una de las crisis mas violentas que pueda afligir á país alguno de la tierra.

De la noche á la mañana, encontrámos que el numerario que hacia el servicio en sus transacciones se ha disminuido puede decirse un noventa por ciento; y con que del valor real que representaba, ha pasado á ostentarse en la bolsa papel, como los títulos de un empréstito á las obligaciones de una deuda.

El trastorno producido por esta rápida falta de medio circulante ha tenido que ser grande y lo ha sido.

Pero en medio del cataclismo, la sociedad tenia dos faros que le indicaban el puerto de salvacion rápido, honesto y que definitivamente volveria las cosas á un órden normal, trayendo con él, el bienestar social.

El uno de esos faros era el tribunal de justicia que decretaria la liquidacion de los bancos en quiebra y por consecuencia el pago de sus deudas y con la seguridad de ello, la monetizacion, si la palabra es permitida, de los billetes de esos mismos bancos en liquidacion.

El segundo de esos faros es la existencia cierta en medio del cataclismo de tres bancos con facultad de emision, que teniendo ilimitadamente [illegible] su propia garantía, la esperanza con facilidad y [illegible] siempre, desde el momento que la liquidacion de los bancos que han suspendido pagos se hiciese [illegible] bastante como la ley lo manda.

Por este medio, el numerario con valor fijo habria vuelto á presentarse en la circulacion y la crisis gradualmente disminuyendo habria desaparecido en breve.

Entre tanto la comunidad oriental habria ganado esta ventaja de incalculable precio: sus consumos no habrian sufrido la perturbacion de precios que en ellos produce el papel moneda, perturbacion que tiende á encarecerlos puesto que al precio del artículo de consumo se agrega la prima de seguridad, que garanta al vendedor contra las oscilaciones del papel moneda.

El decreto del Gobierno, pues, en vez de encaminar la sociedad á esos dos faros salvadores en el cataclismo y en vez de robustecer su luz, los echa por tierra, destruye toda esperanza de volver al órden normal; puesto que la misma que un Presidente constitucional y sus cuatro ministros se han creido con facultad bastante para derrogar leyes y arrogarse facultades legislativas y judiciales, ese mismo Presidente y esos mismos Ministros (ú otros), siguiendo su ejemplo, pueden hacer ilusoria la conversion de los billetes, pasados veinte meses.

Y esto se le ha de ocurrir á todo habitante de aquel pobre pais, donde con tan alto desprecio se miran los principios, la constitucion y los derechos mas inalienables del hombre, cuales son el de disponer de su propiedad como y en la forma que mas le plazca.

A la luz, pues, de los intereses sociales, el abusivo decreto del P. E. oriental, es tan condenable y tan atentario como político y constitucionalmente considerado, desde que inevitablemente va á producir el alza real de precios en los consumos de los habitantes.

Considerémos ahora el proyecto á la luz de los intereses económicos del pais.

El curso forzoso que él establece, no solamente ataca radicalmente el derecho de propiedad autorizando á saldar transacciones que representan un valor real y dado, con billetes que solo representan un valor nominal y mentido, es decir, no solamente autoriza la expoliacion, sino lo que es mas grave, suprime de un golpe toda base á la propiedad, haciéndola completamente ilusoria, por lo menos inamovible.

El capitalista ante una situacion de esa especie, hará huir sus capitales del pais, desde que no encuentran base fija donde emplearse.

Dejando de circular los capitales por consecuencia, la industria y el progreso social disminuirá, la inmigracion se produciria tal vez y los intereses económicos del pais, se verán agredidos sabe Dios hasta donde.

A la faz de la Constitucion, pues, de los intereses de la comunidad individualmente considerados, y de los intereses económicos y colectivos del pais, el proyecto es condenable.

Considerémosle ahora á la faz de los intereses comerciales de la República.

El curso forzoso de un papel inconvertible suprime de golpe el crédito en la comunidad comercial.

Nadie vende ni compra á plazos á papel inconvertible y cotizable todos los dias en la Bolsa, porque nadie quiere que una oscilacion de alza ó de baja, produzca pérdidas en un negocio en que se esperaban utilidades positivas.

En adelante, pues, las operaciones comerciales se harán en la República Oriental, una de dos, ó al contado, limitando así la accion y la velocidad del movimiento comercial, que tiene por primer agente de impulsion el crédito, ó cobrando en los plazos que se den, una prima que compense el riesgo que se corre en las oscilaciones del papel, es decir, recargando el precio legítimo de los artículos de comercio.

Y bajo estas condiciones no hay comercio propiamente dicho, porque no hay crédito, habiendo siempre lotería en el resultado de la operacion.

Resulta pues, que toda la actividad que los bancos de emision habian dado al comercio del Estado Oriental á punto que Montevideo hacia concurrencia á Buenos Aires (precisamente por que aquí habia papel moneda) y que el Salto dejaba muy atrás á Concordia etc., resulta, decimos que toda esa actividad va á desaparecer con la desaparicion del crédito ó el encarecimiento del crédito, por razon de la prima de seguridad que garante contra las oscilaciones del papel.

A la luz pues, de los intereses comerciales, el decreto no puede ser mas perjudicial.

Considerémosle ahora á la luz de la moralidad social y política.

El curso forzoso es el robo.

Cuando las naciones lo han establecido para el papel de un banco de estado, el curso forzoso ha significado el robo de la comunidad por la comunidad y por eso los mas contemporizadores le han llamado una contribucion.

Cuando, como en el caso del Estado Oriental el curso forzoso se establece para los billetes emitidos por ocho ó diez individuos que han formado Bancos, entonces el robo de la comunidad se hace por una diminuta fraccion y en provecho para y únicamente del bolsillo de los banqueros. Con esta mayor particularidad que ellos jamás pueden ser robados puesto que sus billetes jamás pueden hacerles pagar por mayor precio del que ellos recibieron al emitirlos, y ellos por el contrario expolian á aquel á quienes en virtud de la ley se los hacen recibir, toda la diferencia que hay entre el valor nominal del papel y el valor real que tiene en plaza.

Este lenguaje no es duro, es simplemente el lenguaje de la verdad moral hablando el idioma.

Pero no es este solo el mal del curso forzoso considerado á la luz de la moralidad social.

El curso forzoso dando por el hecho á los billetes inconvertibles de los bancos un carácter de oscilacion constante, desde que su valor real obedecerá á las cotizaciones de la Bolsa, convierte á esta en una verdadera casa de juego, á donde se acojan capitales y brazos arrancados á las industrias y comercio del pais, aun á aquellos que no lo desean.

Esta inmoralidad despierta el abuso y ¿quién hay que no conozca los esfuerzos que han sido necesarios aquí para desarraigarlo y devolver al pais los capitales y brazos estéril y perjudicialmente empleados en el juego de la alza y baja del papel?

El decreto del Gobierno oriental, pues, considerado á la luz de la moralidad social, incita y crea el juego y la holgazanería con él.

Pero ya somos largos.

A grandes rasgos hemos considerado el decreto del gobierno oriental estableciendo el curso forzoso, y á la luz de los principios constitucionales y políticos, á la luz de los intereses sociales, individuales, económicos, comerciales y moral social y política es condenable, es mas que eso, es desquiciador de todo.

Fáltanos considerarlo á la luz de los intereses bancarios y analizarlo en sus detalles: en oportunidad lo haremos.

Entre tanto concluiremos haciendo votos porque el mal que espera al Estado Oriental si el decreto es mantenido, sea menor siquiera, mucho menor de lo que nosotros le vemos.

Correspondencia de Castelar.

Querido amigo:

Hace bien pocos dias que ha visto Lóndres un terrible espectáculo. El verdugo subió las gradas del cadalso llevando consigo un reo político.

El crímen imputado á este hombre era haber prendido fuego á un barril de pólvora que destruyó muchos edificios y mató mucha gente. Pero la justicia no ha podido apurar quien fué el verdadero autor del atentado.

Y sin embargo, un hombre ha sido arrancado á la sociedad, una criatura suprimida á la creacion. En vano el eslabon y elocuente radical inglés ha pedido con repetidas instancias la revision del juicio. La justicia humana ha sido [illegible] al [illegible] del crímen, pero no [illegible] y lo ha arrojado á los abismos de la eternidad como pudiera arrojar una piedra. Un criterio tan falible como el criterio humano, jamás debiera pronunciar sentencias irrevocables.

Un solo condenado que hubiera parecido inocente, bastaria para condenar ante la conciencia universal la pena de muerte. ¡Cuantos conocemos en la historia! ¡Cuántos á quienes un siglo ha levantado suplicios, otro siglo ha levantado templos!

Así es que el cadalso por merecido que sea legalmente se convierte en el ara del martirio; tan convencida se halla la sociedad de su propia injusticia. El dia de la muerte de Carret agolpóse el pueblo de Lóndres en torno del suplicio.

Cuando el verdugo salió de la muchedumbre gritaba: ponedlo en lugar del reo. Este demostró la firmeza de un héroe unida á la resignacion de un mártir. Su muerte fué serena y hasta el postrer instante, hasta la hora suprema en que desligada el alma de los lazos terrestres, mira frente á frente la verdad, como el águila suspendida en el éter mira al sol, protestó el reo de su inocencia. La justicia no fué por eso menos implacable.

Una jóven ricamente vestida presenciaba la tragedia. Cuando el fenian salió, su rostro palideció; cuando se acercaba á la cima del cadalso demudada; cuando se la arrancó el verdugo, trémula; cuando espiró, cayó en el suelo como si la hubiera herido aquel mismo golpe. Es un mártir, un mártir; gritaban las gentes. Cuando las costumbres se han dulcificado tanto; cuando la idea de la personalidad humana tanto ha crecido; cuando se le niega á la sociedad competencia sobre la vida ó la muerte; cuando el reo se convierte en mártir y el juez en reo á los ojos de las muchedumbres, no se puede sostener, no se debe sostener la pena de muerte no se debe dar esos horribles espectáculos que no corrige, y subleva. Dejemos el criminal fuera de la sociedad; pero no lo expulsemos fuera de la creacion. Las penas irreparables y perpetuas no pueden existir en la pequeñez de nuestros medios y en la falibilidad de nuestro criterio. Aplicarlas, ¡ah! es desconocer la justicia humana; es usurpar los atributos del creador.

Sin embargo, los reformistas ingleses no cesan ni un punto en su empeño de dar satisfaccion á las quejas mas justas de los fenianos y á sus demandas mas imperiosas. El porvenir contará entre las glorias de Inglaterra ese empeño que la opinion protestante ha puesto en la emancipacion de la iglesia católica. Un pueblo que alcanza á ver tan claramente las ideas universales de justicia, cuya mision parecia reservada á los hombres superiores y extraordinarios, merece el respeto humano. El ministro resiste á la invasion irresistible de la nueva idea. En esta resistencia lo apoya ciegamente la reina. Los amigos de la corte dicen que la reina apoya al ministerio por la seguridad que tiene de su entusiasmo por la paz europea y el deber de no abandonar esta política en momentos angustiosos para el mundo.

Los excesos del clero en Francia provocan ruidosas manifestaciones. Y la verdad es que la campaña de los cardenales en el Senado francés ha sido por extremo desgraciado.

Los príncipes de la Iglesia suelen hablar en el Parlamento como en la catedral y con sus contradictores como con sus ovejas. Olvidan con frecuencia que si el espíritu santo los cobija en el púlpito, los abandona en el tribunal; y que si el auditorio de las iglesias calla y cree, el auditorio de las Asambleas grita y discute. No se acostumbran á bajar de sus regiones aéreas á nuestro suelo calcinado por las tempestades. Así es que andan entre los bancos del Senado como esos aguiluchos que cuando tocan la tierra no pueden recobrar el vuelo, arrastrándose á duras penas con las alas tendidas y desplumadas. El cardenal Bonnechose afirmó bajo su palabra de honor haber oido á cuatro testigos fehacientes que un profesor en medio de los aplausos de toda la escuela de Medicina, aseguraba que su sistema tenia por principal objeto arrancar de la medicina las creencias en el alma. El profesor niega el hecho. Y de los cuatro testigos tres dicen que ni han hablado al cardenal en su vida ni han oido al profesor lo que el cardenal supone.

El único testigo que le apuntó el dicho, resulta sordo, y á mayor abundamiento declara que el profesor debió decir una cosa por el estilo cuando tanto le aplaudian sus discípulos.

Véase la deleznable base donde las aseveraciones cardenalicias se apoyan. Y con este bagaje de argumentos, con estas armas, los gefes de la Iglesia se presentan á pedir que toda una generacion sea condenada á las tinieblas, y toda una ciencia retroceda al silogismo. La verdad es que acusar á la medicina de materialista es tan absurdo como acusar á la teología de misticismo. Cada ciencia no es toda la ciencia humana. Pero Dios ha querido que la investigacion de la verdad parcial, de una esfera del sistema, de un brazo de la ciencia, los individuos tomen aquella esfera por todas las esferas, aquel punto por todo el espacio, aquel brazo por todo el Universo.

No le hableis al naturalista de otra cosa que de los seres creados; de su organismo, de su vida. Una gota de agua llena de infusorios, pesará mas en su conciencia, que todas las abstracciones de Platon.

A su vez no le hableis á Granada, á Fray Angélico, á Savonarola, del mundo, de ese despreciable velo que oculta á Dios. Para ellos los astros son ángeles que baten sus alas de oro en el celeste santuario para entonar las alabanzas del creador. Estas tendencias esclusivas subsisten en toda la sucesion de los siglos.

Se encuentran allí en la India cuando la humanidad comienza el trabajo del pensamiento y se estiende hasta nuestros dias, pasando por Platon y Aristóteles, por los nominalistas y los realistas, por Descartes y Loke; por Mallebranche y Cardillac; eternos antagonismos de la ciencia. Pero esta tésis y esta antítesis que batallan en un dia, se unen mas tarde en un siglo. Esta atraccion y esta repulsion que batallan en un segmento del espacio, se equilibran en la armonía del Cosmos para componer la gravitacion universal. No podemos vivir ni en el carbono, ni en el oxígeno puro. En el aislamiento el gas de la vida, el oxígeno, dá tambien la muerte. Pero unidos, no en el escepticismo arbitrario de un sistema, sino en la infinidad del espacio y os darán ese aire que alimenta suave y dulcemente la benéfica combustion de la vida.

¿Sabeis donde está el universo de las ideas, el espacio en que las contradicciones cesan, en que las armonías comienzan? Está en la libertad. Eso pedimos: libertad de pensar, libertad de creer, libertad de escribir, libertad de hablar, libertad para remover el cielo entero del alma, para sumergirnos en todos los abismos, para ascender á todas las alturas, para cruzar todas las tormentas, seguros de que en este trabajo inmenso, por mucho que destruyamos, nunca tocarémos á las bases de la verdad y de la justicia asentadas por Dios en el centro del Universo y sobre ejes de diamantes.

Hay pues completo desconocimiento de la naturaleza del espíritu y de la naturaleza de las ideas en aquellos que intentan ahogar la libertad del pensamiento humano, la libertad de la conciencia individual. Se ha probado claramente que todas las acusaciones dirigidas contra los profesores provenian de una especie de espionaje establecido por la corte romana sobre la cual pesa con enorme pesadumbre el jansenismo, ese director del pontificado que cree sustituir su antiguo espíritu lleno de vida con los alambres y los frios huesos de ficticias organizaciones sociales encaminadas bajo la capa de la humildad á oprimir el mundo.

La discusion del Senado sobre los profesores ha tenido un eco natural en la Escuela de Medicina. Los estudiantes se han reunido y en el momento de presentarse los profesores acusados los han acojido con aclamaciones de entusiasmo. Las aclamaciones han continuado hasta en el patio de la facultad. Como siempre que alguna erupcion de entusiasmo estalla en el volcan de Paris nunca apagado, resonaba el canto republicano, la Marsellesa. La policía creyó que si la manifestacion interior de la escuela debia permanecer indiferente, no debia la misma indiferencia en esa manifestacion pública. Los agentes [illegible] y [illegible] atravesaron la verja de la escuela. Entonces el Decano de Medicina salió á su encuentro, é invocando la jurisdiccion académica, intimó á los agentes que se retiraran y declaró que no consentiria mas guardia.

Los agentes oyeron la intimacion y se retiraron. Despues habiendo ido á casa de St. Beuve senador que sostuvo la causa de la Universidad, para felicitarle, fueron varios detenidos en la calle, no sin que se armaran batallas parciales en las que si resultaron presos algunos estudiantes, resultaron heridos algunos agentes.

En verdad la escuela de los libres pensadores no ha sido contigo tan misma [illegible] en el senado francés. Si por empresa hay una libertad que los neo católicos reclaman, la libertad de enseñanza, importa poco el móvil y el fin de su conducta; es necesario votar con ellos esa libertad. Hay tal parentesco entre las libertades, que proclamada una, vienen todas en pos, como términos necesarios de una sola série, porque la libertad es en esencia indivisible.

De todas maneras, cuando cuestiones científicas se encienden [illegible] no pueden los mas optimistas desconocer que ha cambiado radicalmente la situacion de Francia. Hace pocos años reinaba en este imperio el frio de un cuerpo muerto. Nada conmovia á Francia. Ahora al revés, las mas abstractas cuestiones se encienden pronto en el candente [illegible] de los ánimos. Y todo absolutamente todo, toma carácter político, y el carácter político mas grande violencia. En vista de tal estado el emperador se preocupa mucho de las próximas elecciones.

A nueva política, nuevos hombres.

Quisiera en su natural deseo de rejuvenecer el Imperio, hallarlos de temple bastante acerado para resistir esta alta temperatura.

En los tiempos de la fuerza arriba y la obediencia abajo, es fácil todo ministerio político; en los tiempos de lucha, de discusion, de luz se necesitan hombres de inteligencia y de palabra.

Pero los antiguos han muerto y no los hay nuevos.

Dasorroux, olvidado en su solitario periódico, no puede sustituir á Morny, á Maquet, á Billault, á tantos hombres de valor político que fundaron y sostuvieron el Imperio.

De todos modos se cuentan hoy mas de sesenta distritos donde el gobierno se ha resuelto á no presentar sus antiguos diputados.

Respecto á la cuestion de la guerra, siempre estamos en igual incertidumbre; la única luz que hoy se vislumbra, es el folleto: paz ó guerra.

Segun el autor de esta nueva elucubracion política, es necesario renovar la tentativa de general desarme, hace algunos años anunciado ante Europa por Napoleon III. Los pueblos han llegado á tal estremo de violencia en sus armamentos, que no pueden ni sostenerlos, ni menos aumentarlos, sin caer en la ruina económica hoy, en la bancarrota mañana. La causa principal de esta violencia es Prusia, con sus conquistas llamadas [illegible] y su despotismo militar llamado unidad política.

Es necesario intimarle paz ó guerra. Si quiere paz, que desarme. Si quiere continuar en su armamento, es que quiere confirmarse sus amenazas.

Apercibirse pues, para la guerra. El Emperador dará un manifiesto como el manifiesto de Milan, prometiendo libertar á Alemania de sus opresores los prusianos, y no querer en cambio ni una pulgada de terreno aleman. El folletista supone candidamente que los prusianos son para Alemania como los austriacos para Italia, y vé ya en sueños á los pueblos del Sur echarse á los piés del redentor. En seguida los reyes destronados suben á sus tronos. La Rusia desapercibida, no puede socorrer á su aliada la Prusia. Austria, Holanda, Suecia, son aliadas de Francia; Inglaterra é Italia quedan neutrales. El reino de Polonia reaparece en el Norte. Prusia es perdonada. Napoleon III no repetirá los castigos de Jena. Y pacificado el mundo, nos abrazamos todos bajo las alas del águila imperial ¡Oh! yo no llamaria al tal folleto, la paz ó la guerra; le llamaria, las ilusiones del deseo.

Mientras tanto, continúan las tendencias unitarias desarrollándose en Alemania. Los diputados que han sido muy prudentes en la Asamblea aduanera, no lo han sido tanto en los banquetes con que han terminado sus trabajos. El vino del Rhin es tan locuaz como el vino del Gironde. Las invocaciones á la unidad de la patria no han faltado ni tampoco las amenazas al imperio francés.

Un diputado de Munich, tendiendo los brazos hácia Occidente, ha dicho que responderian á toda injerencia estrangera como respondieron allí en 1813 sus padres, cuyo glorioso monumento descubríase desde el lugar del banquete. Sabido es que todo movimiento hácia la independencia de un pueblo, me es muy simpático. Pero en el crítico estado en que vemos hoy las relaciones de Francia y Alemania, no es prudente, no es útil dar esos desahogos de elocuencia que pueden precipitar pavorosas catástrofes. Si la guerra se evita, si podemos hacer pasar de nuestros labios tan amargo cáliz lleno de sangre, deberémoslo principalmente á los esfuerzos que publicistas de mérito, sacerdotes del pensamiento consagrados al culto de la justicia, han generosamente empleado para apaciguar los ánimos, para estender el espíritu de las ideas sobre la agitacion de las pasiones. Nada consigue pues Alemania con mover el hierro en la herida, sino enconarla. Prosiga en buena hora su pacífico movimiento á la unidad, para armonizándolo con la libertad política y con la descentralizacion administrativa. En este sentido parécenos notabilísimo el manifiesto que veinte y seis diputados del sur han convenido en firmar dando cuenta á sus comitentes de la conducta observada en el parlamento aduanero.

Gracias á sus esfuerzos, crecidas contribuciones como la propuesta sobre el tabaco, no han pasado; ejemplo de entereza útil en medio de las muchas asambleas complacientes que tiene Europa. Los veinte y seis diputados creen que la Prusia no puede manifestar con fidelidad el pensamiento aleman, por las muchas tendencias manifestadas en su política hácia el despotismo militar.

Siempre lo he dicho. Es un error imperdonable en Bismark no comprender que la única fuerza de atraccion en política es la libertad; y que solo por la libertad puede realizarse en pais tan descentralizado como Alemania una federacion de pueblos que tenga todas las ventajas de la unidad y todas las ventajas de la democracia. Un imperio militar, centralizado, despótico, no haria en realidad otra cosa que aumentar la perturbacion traida á Europa por el Czar de Oriente y el Czar de Occidente. El rey de Prusia ha comprendido un poco esto, cuando ha olvidado aquellos principios de derecho divino invocados, como una blasfemia escupida á la civilizacion y un reto arrojado al pueblo, el dia de su coronacion, para recordar tan solo, en el discurso de clausura del Parlamento aduanero, el voto unánime de los pueblos. Pero tambien este principio de la soberanía nacional ha sido profanado, escupido, y puesto en ignominia.

La soberanía que los reyes conceden á los pueblos se parece bastante al Inri puesto por Pilatos en la cabeza de Jesus. Lo único que no puede maleárse es la libertad. O la hay ó no la hay. Pero su falta se conoce tanto como la falta del aire. Y si Prusia no sabe unir estos dos principios, sucumbirá en la demanda. ¿Por qué el Piamonte bajó desde los Alpes á los mares de Nápoles tan rápidamente? Los diputados del Sur se presentan como intermediarios en los conflictos europeos. Difícil es parar el golpe, difícil evitar la guerra. Ademas, presentarse á sí mismos los diputados del Sur por intermediarios, me parece tan inocente como si la presa tímida por la cual riñen dos fuertes animales en la espesura de los bosques, quisiese sostenerlas cuando en realidad no haria con su presencia sino excitar la furia del combate aguijoneando la voracidad del apetito. Mas eficaz me parecia la intervencion del gobierno inglés y mas segura. Hace algunos dias creiamos que este poderoso gobierno habia renunciado á su antigua indiferencia. Asegurábamos que proponia un congreso general y un general desarme. La Inglaterra, apartada del continente en su libertad y en su isla, fuerte por su opinion, respetable por sus instituciones, indiferente á esos aumentos territoriales que son hoy la manzana de la discordia, aliada de Francia por las tradiciones de Crimea y de Prusia, por parentescos de raza y de historia, Inglaterra podrá convocando á Europa y pidiendo un desarme, conjurar esta tempestad que antes de estallar nos sofoca con su calor y nos abruma con su peso. Pero está visto que seguirá su política de neutralidad y de indiferencia.

Los periódicos ingleses ya han desmentido que Inglaterra hiciera tales proposiciones. El monitor prusiano ha lanzado un radical mentís á un periódico francés que atribuye la moderacion de Bismark en el parlamento aduanero, á los buenos oficios de Inglaterra.

Y la Gaceta de la Cruz suena el clarin guerrero y dice que todo se acabará apelando al recurso supremo, á los cañones, la última razon de los reyes.

Mientras tanto contra todas nuestras previsiones el emperador de Austria ha sancionado las últimas leyes religiosas. El clero pierde su intervencion en la familia y su intervencion en la escuela, esa segunda familia del alma. Las declamaciones, las amenazas, las intrigas empleados para conjurar esta gran reforma, no tienen número. Obispo hay, de esos constantes y fuertes en predicar su mision á todos los poderes tiránicos, que se levanta airado en su silla episcopal y dirigiéndose al imperio, le intima su decision de no obedecer ni cumplir las nuevas leyes por contrarias á las leyes divinas. El siglo décimo-nono tiene por objeto principal realizar, formular en la práctica, las ideas del siglo décimo octavo.

Su trabajo no es tan brillante como el trabajo del siglo anterior; pero es mas útil y acaso mas difícil. Salvado el muro de bronce puesto en torno de la conciencia por las monarquías absolutas, las ideas filosóficas iluminaron el mundo. Las llamas de la inquisicion que aun ardian, palidecieron en la inundacion de luz producida por aquel sol de las almas. Y el primer pensamiento formulado por la filosofía, fué la separacion entre la Iglesia y el Estado; y el segundo pensamiento, la tolerancia con todos los cultos, resultado forzoso de la libertad para todas las ideas.

La sociedad obedece con alguna resistencia á las inspiraciones sublimes del pensamiento, como resiste el mármol y el bronce al cincel de los escultores. Pero al fin cede. El doble movimiento de la opinion protestante contra los privilegios de la iglesia protestante en Inglaterra, y de la opinion católica contra los privilegios de la iglesia católica en Austria, prueba cuan profundamente las ideas del pasado siglo se han arraigado en los ánimos; y cómo á través de infinitos obstáculos, modifican la realidad é impulsan hácia sus altos destinos á las sociedades modernas.

Los que se oponen á este gran movimiento han perdido completamente su órgano precioso que debe llamarse el sentido á el conocimiento del siglo. Así en su ceguera se hieren contra todos los objetos que las nuevas ideas van haciendo brotar en la órbita incalculable del progreso.

Acaba de morir uno de los gefes del partido liberal, uno de los hombres que mas han contribuido á la última revolucion de Austria: el jurisconsulto Muhlfeld. Los periódicos clericales con esa impiedad en ellos innata presentan su muerte en el momento de su victoria como un castigo del cielo, como un rayo fulminado por la ira divina.

Ved esos periódicos que no creen ni en los juicios de la historia, ni en la crítica de la razon; que suponen á un hombre, á un sacerdote capaz por delegacion celeste de abrir ó cerrar las puertas de la bienaventuranza á sus hermanos; vedlos indignarse irreverentes sobre el borde oscuro del sepulcro, usurpar el ministerio de sus sacerdotes, y juzgar y maldecir y condenar allí mismo donde acaba la jurisdiccion de la conciencia humana y empieza el juicio de Dios, entre las grandes sombras y los grandes misterios de la eternidad. Muhlfeld era un hombre de bien.

Abogado, y abogado ilustre, fuerte en su argumentacion, sino fácil, vigoroso en sus discursos, vivió en la pobreza por defender á los pobres y á los desvalidos. El año 48 perteneció á la Asamblea de Francfort defendiendo la idea de una gran patria alemana. Despues de Sadowa, el Emperador vencido, invocó el auxilio del partido liberal.

Muhlfeld se lo prometió á cambio de la destruccion del concordato, esa cadena del Austria. Ha visto realizada su obra; habiéndole brindado una cartera, la renunció porque amaba las grandes reformas para su pais, y no las grandes posiciones para sí, desinteresado como todos los poseidos por el amor sublime de las ideas.

Atacado de un mal de corazon en el Parlamento, en el campo mismo de batalla, ha muerto despues de tres meses, viendo con alegria sancionadas las leyes á cuyo cumplimiento fiaba la salvacion de su patria. Abogado ilustre, hombre público distinguido, gefe de un partido llamado varias veces al poder, ha muerto tan pobre, que sus amigos han debido proveer á los gastos de su entierro. Viena ha llorado, como deben llorar todos los pueblos agradecidos á sus grandes ciudadanos.

Noticias de Europa.

Se confirma el asesinato del príncipe Miguel de Servia, y á este respecto dá el Fígaro los siguientes detalles:

«El príncipe Miguel llegó á Paris el año último, se habia divorciado con su muger hacia dos años y medio, por el mismo motivo que hizo repudiar á la emperatriz Josefina por Napoleon I. La princesa de una estremada belleza, se retiró á un convento de los alrededores de Paris. Pero en los últimos tiempos se consideraba posible su nueva union con el príncipe, que no se habia vuelto á casar.

Su primogénito, heredero presuntivo de la corona de Servia que va á entrar en los 13 años habita la casa de su preceptor, Mr. Huel, cuyas convicciones de republicano son bien conocidas, y no es raro ver al príncipe jugando con los galopines del barrio. Esto es suficiente para demostrar los instintos democráticos del real niño.

—La circular del príncipe Gortschakoff, relativa al empleo de las balas explosivas, no puede dejar de recibir la aprobacion general y han adherido á ella los gobiernos de Francia é Italia.

Esta circular anuncia, como se sabe, que el Emperador de Rusia ha adherido completamente á las conclusiones del Ministro de la Guerra, que propone, sino desterrar enteramente las balas explosibles del armamento de las tropas, al menos concretar su empleo á las bombas á cápsula, esclusivamente destinadas á hacer saltar los armones.

El Czar ha ordenado á sus agentes diplomáticos promuevan una convencion de todos los Estados con el objeto de suprimir el empleo de las balas explosibles como medio de destruccion cuando las exigencias de la guerra no justifiquen un uso tan cruel.

Mas no por eso debe creerse que el gobierno ruso piense en desarmar; acaba de organizar en Kieff una gran fábrica para la transformacion de los fusiles del antiguo sistema en otros que se carguen por la culata. El director ha debido firmar un contrato por el cual se obliga á proveer en un término de 17 meses, 70.000 fusiles reformados.

—El Fígaro anuncia que la venta de la Lanterne está definitivamente interdicha en las calles públicas, el tercer número solo se encontraba en las librerías. De segundo número se vendieron 75 mil ejemplares.

—No han cesado las creencias de un ataque de los fenianos americanos al Canadá y se han enviado cañoneras inglesas á Saint Laurent, con el objeto de vigilar la costa entre Kingston y Prescott.

—El 4.º regimiento de infantería y un destacamento de la artillería, de retorno de Abysinia, llegaron á Suez y se embarcaron en Alejandría para Inglaterra.

—Se anuncia que el virey de Egipto, funda en Alejandría una escuela de marina cuya organizacion está confiada al capitan Mac-Killop, de la marina real inglesa. Este oficial tendrá la direccion de todos los servicios marítimos del gobierno egipcio.

—El senado de Estados Unidos votó agradecimiento al general Stanton por su administracion en el ministerio de la Guerra, y rehusó votarlos á Chase por el modo como habia dirigido el proceso de acusacion al presidente.

El general Shafield tomó posesion de la cartera de guerra.

Falleció Buchanan, ex presidente de Estados-Unidos.

De Haiti se refiere pero como simple rumor, que Salnave habia sido muerto por su propia tropa.

—A las Cámaras de Viena presentó el ministro de Hacienda varios proyectos para aumento de los impuestos sobre la cerveza, aguardiente y azúcar, y emision de nuevos títulos de deuda en sustitucion de los anulados por la conversion de la deuda pública.

El mismo ministro avaluó en 7 á 8 millones el aumento del producto de las contribuciones directas. Fué votado el presupuesto en un total de 320.230.538 florines.

—El Papa ha publicado una amnistía para aquellos que durante el último otoño formaron parte de la invasion garibaldina en Frosinone, Velletri, Viterbo y Civita-Vecchia.

Los gefes de las juntas y los reclutadores están escluidos del perdon.

Se ha verificado el casamiento del príncipe Alfonso, conde de Caserta y hermano de Francisco II, con la hija de conde de Trapani, María Antonieta de Borbon.

GACETILLA

¡¡¡Otra manifestacion!!!—El sábado se efectuó la [illegible] en accion de gracias al Superior Gobierno por haber salvado el pais decretando el curso forzoso.

Un colega currista describe así dicha estruendosa ceremonia:

«A las 7½ de ayer noche, un inmenso pueblo reunido en la Plaza Constitucion se dirijió con una banda de música á la cabeza y banderas, á la casa habitacion de S. E. el Presidente de la República, con el objeto de espresarle el voto de adhesion por el decreto publicado anteayer.

«Asistian á esa manifestacion los principales comerciantes de plaza y los mas acaudalados propietarios.»

Lo que antecede es la filfa mas grande que ha salido á luz en el presente siglo.

Seríamos muy injustos si dijéramos nones, pues la tal manifestacion, ya por su objeto, ya porque en quince dias se nos ha dado un hartazgo, si por algo brilló fué por la falta de número y por la cara de fiasco de los manifestantes.

Opinamos que se archive el bombo y se comprenda al fin cuan ridículo es pretender interpretar el sentimiento público tirando cohetes y dando vivas.

La moneda boliviana—Con el objeto de mejorar la situacion de los Bancos de Entre-Rios, el Gobierno de dicha provincia ha fijado el tipo de 10½ reales bolivianos por un peso fuerte para la recaudacion de los impuestos y pagos del servicio público, cuyo tipo la observarán tambien los establecimientos bancarios para la conversion de sus notas.

La mayor parte de los Bancos, convencidos de que era muy difícil dar circulacion á los billetes representando patacones ó moneda de ley, se decidieron á emitir notas en boliviano, desde que nada habia que pudiese contrarrestar el efecto de la gran existencia de dicha especie en la Provincia.

Así sucedió en efecto; de modo que lanzaron muchos de esos billetes á circulacion, mientras que varios especuladores se propusieron exportar el metálico, hasta el estremo que hoy dichos establecimientos se veian en sérios conflictos para convertir sus notas.

El Ti—Tuvo lugar en Boston el viaje de prueba de ese vapor construido en dicho puerto para la navegacion entre el nuestro y el de Buenos Aires.

Llevando 600 convidados, anduvo 17 millas en una hora y diez minutos, sin forzar la máquina.

El Ti mide 1,000 toneladas, su interior es lujosísimo y tiene 81 camarotes, 44 cuartos espaciosos, 2 cámaras, 2 elegantes salones y un magnífico aposento para novios.

El gran salon tiene 175 piés de largo, 22 de ancho y 14 de elevacion.

Los muebles son riquísimos y abundan los espejos y dorados.

El capitan Flores ha dirijido la construccion de ese verdadero palacio flotante hecho en siete meses, al mismo tiempo que el América bajo la direccion del capitan Bassi y destinado tambien á estas aguas.

La sublevacion del Mayor Toledo—Dias hace que reina el mas profundo silencio sobre ese suceso.

El periódico de la Colonia se ha hecho el desentendido, contentándose con enterar ligeramente de las operaciones de uno de los beligerantes, sin hacer del otro mencion alguna.

En su número del 16 dice á última hora que el Jefe Político del Departamento quedaba en Juan Gonzalez con una fuerza de dicho punto y del Carmelo, debiendo dirigirse al monte de Martin Chico y las Conchillas.

Lo demas se queda sin duda en el tintero para que adivine el lector.

Letreros—Llamó mucho la atencion un arco improvisado en la calle 25 de Mayo, como atractivo para la zarzuela, no tanto por su mérito cuanto por la ortografía de algunos letreros.

Uno de ellos decia: Rincon de las Galinas, y otro, segun se nos asegura, Frutoso Rivera.

El pintor merece un voto de confianza y un par de manifestaciones de fino amor y respeto.

La sala de doctores—Estuvo perfectamente desierta el 18, no obstante ser el dia en que debia estar llena.

Fuera del Vice-Rector y del Secretario, asistieron los Dres. Magariños y Magnanini, dándose como verificado el acto que consistia en la lectura del informe anual.

Como se vé, el velorio no dejó nada que desear, retirándose todos sumamente satisfechos.

Las pulgas—La pulga es un animal iracundo y vengativo y el que sabe sacar partido de estos defectos tiene mucho adelantado para destruirlas.

El que haya cazado una pulga y desee su esterminio, comenzará irritándola por medio de frases denigrantes y toda suerte de percualidades injuriosas; procurará escitar su encono, ya sea apostrofándola, ya dándola de latigazos.

Así las cosas, la pulga se enfurece y se lanza sobre su agresor; pero al momento en que el sanguinario insecto se levanta en dos pies para saltar sobre el hombre y desangrarle, es preciso un gran rasgo de sagacidad y de fuerza para tomarla de las piernas y sostenerla patas arriba.

En esta posicion vertical, la pulga hace esfuerzos violentos y se sacude de un lado á otro; la sangre se le sube á la cabeza y al fin muere de una congestion y de falta de sueño.

Nota—Hay tambien personas, en particular las señoras, que las matan apretándolas entre las uñas; por eso se dijo que cada cual tiene su modo de matar pulgas.

Mas testimonios—El Dr. Brunel ha recibido los siguientes testimonios del Dr. Rousse, médico principal del buque de guerra francés le Bruix, relativamente al empleo de las hojas del eucalyptus para combatir la fiebre intermitente, cuyo tratamiento lo adoptó este último por indicacion de su colega.

«El marinero Lecares, experimentó en 1865, durante una campaña en Méjico, numerosos accesos de fiebre intermitente terciana, los cuales persistieron en el espacio de diez meses. En Marzo de 1868 se embarcó dicho individuo en el Bruix con destino al Brasil y el Plata, y en el transcurso de Mayo y Junio tuvo nuevos ataques que produjeron una anemia bastante fuerte para requerir su ingreso en el Hospital de Montevideo, el 14 de Junio. El 25 salió de dicho establecimiento, despues de haber estado sometido á un tratamiento cuya base eran las preparaciones de eucalyptus; durante su permanencia en dicho establecimiento no sufrió acceso alguno, y despues continuó el Dr. Rousse administrándole diariamente una infusion de 3 gramos de hojas de eucalyptus en 200 de agua. Ninguna novedad hasta el 17 del actual, habiendo desaparecido la anemia á punto de que el paciente pudo volver al servicio el dia 3.

—Lorgan, cuartel-maestro mecánico á bordo del Bruix, tuvo en 1861 accesos de fiebre intermitente, hallándose en las costas de las islas Taiti, siendo tratado con buen éxito por el sulfato de quinina. Posteriormente reaparecieron á largos intérvalos y el enfermo siguió en los hospitales de la marina diversos tratamientos por el sulfato de quinina y las preparaciones arsenicales, sin que por eso cesaran de reproducirse cada uno ó dos meses. Partido de Francia el 15 de marzo de 1868 tuvo cuatro accesos [illegible] durante los cuales le administró el doctor Rousse un gramo de sulfato de quinina y todas las mañanas una pocion de 2 gr. hojas de eucalyptus en infusion en 200 de agua, con 30 de jarabe de goma. El 14 experimentó calofrios acompañados de una lijera cefalgia, con pulso normal, cesando ese mal estar al cabo de una hora, sin que ocurriera novedad alguna hasta el 17.»

Cambio oportuno—Para hacer impresionable el sistema á la inmoralidad de la conversion y la administracion á las maravillas del curso forzoso, se trata de arribar á un acuerdo con el Gobierno Argentino á fin de adoptar para estos paises un nombre mas adecuado que el actual, llamándose de Rio del Papel á lo que hoy se llama de la Plata.

Las contestaciones—El Banco Navia ha contestado dando cuentas generales pudiera apetecer la Comision Fiscal.

Se dice que la contestacion del Banco de Lóndres está sazonada con bastante pimienta.

Del Mauá, que [illegible] muy mezquino el decreto, ha hecho mucho exigencias al Gobierno.

Respecto del Montevideano, persiste la duda de que pueda satisfacer las exigencias que deberá hacerle aquella Comision cumpliendo rigorosamente la disposicion gubernativa.

Entretanto, en las transacciones menores son rechazados generalmente esos billetes y sometidos los demas á un descuento de 20 p% como un servicio al comprador.

Inmigrantes—Ayer entraron á la oficina calle de Colon núm. 70 los siguientes:—3 pintores italianos, 1 maquinista y foguista italiano, 1 carpintero italiano, 2 muchachos id., 2 peones de todo trabajo id., 1 zapatero francés, 1 mozo café id., 1 dependiente suizo, 1 labrador aleman, 1 tenedor de libros ó dependiente de casa por mayor francés, 1 familia alemana de pastores, 1 profesor de los idiomas francés, inglés, aleman, posee tambien el idioma español. 1 id. italiano para instruccion primaria, posee el latin.

Mortalidad—Dia 18—José F. Muñoz, argentino, 60 años viudo; Angela Cepeiro, oriental, 3 años; Zaila Rodriguez, oriental, 32 años soltera; Un párvulo oriental, nonnato; Juan Battista Pardiano, italiano, 33 años casado; Pedro S. Cheriarda, oriental, 3 dias; Manuel Parejas, oriental, 10 meses; un párvulo oriental, 2 dias.

Dia 19—Antonio Costurion, oriental, 35 años casado; Carlos Russi, oriental, 12 dias; Porfirio César, oriental, 7 años; José A. Antivitarte, español, 75 años, casado; Rosa Bustamante, oriental, 22 años casada; Luciana Dutrall, argentino 4 años; Angela Sosa, oriental, 6 años.

Dia 20—Bernardo Rosa, oriental, 9 meses; Octavio Moreno, brasilero, 16 años soltero; Clemente de S. Pinto, brasilero 28 años soltero; Margarita G. y Fontan, española, 44 años, casada; Andres Castro, oriental, 28 años, soltero; Fernando Diaz, oriental, 1½ años; Roque Jacinto, paraguayo, 50 años soltero; José Emilio, oriental, 13 dias.

Los serenos—La salvacion de la Pátria por el curso forzoso no ha sido tan completa como la esperábamos.

Los guardianes nocturnos no quieren convencerse de sus ventajas, y segun anuncia La Tribuna, ha sido necesario disolverlos.

La policía ecuestre desempeña las funciones de aquellos servidores insurreccionados, exceptuando la parte artística del canto que requiere estudios especiales.

Cuestion diplomática—Segun la correspondencia de Rio Janeiro para El Telégrafo Marítimo, es probable una complicacion diplomática entre el Gobierno del Brasil y el de Estados Unidos, con motivo de negarse el primero á satisfacer las exigencias del General Webb sobre la subida de la cañonera Wasp hasta la Asuncion.

A última hora aseguró el corresponsal que corria el rumor de que el General Webb habia pedido su pasaporte y ordenado que dicho buque realizase su viaje á toda trance.

Auxilio—En Canelones se carnean diariamente cuatro reses para repartir entre los pobres.

Inaudito—Los vapores James Brady, Paitou y Rio de la Plata, han introducido como cincuenta mil pesos en oro.

¡Qué audacia! ¡qué escándalo y qué descuido imperdonable por parte de la autoridad!

Traer oro al pais es traer nuevamente el bambú, es rebelarse contra el decreto, y eso no puede consentirse sin desconocer la omnipotencia del papel.

Pedimos á la Junta que se apodere de aquel metal y lo centre á los carros de la basura.

Naufragio—El patacho No hay otro se perdió en la Punta del Este, viniendo de Maldonado para este puerto. Se salvó la tripulacion.

Lectura—Interesamos la atencion de los aficionados á la lectura, hácia el aviso de la Libreria de Real y Prado que hoy insertamos. Ofrece una variedad de autores y de títulos á propósito para todos los gustos.

TELÉGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, julio 19, 5 de la tarde.

La Comision del Senado despachó el proyecto capital del Rosario, aconsejando la adopcion.

Inquietan la opinion las medidas bélicas de Entre-Rios.

La «Tribuna» de hoy ataca el decreto de curso forzoso de Montevideo; calificado de robo.

OTRO.—Hoy 20 á las 3 de la tarde.

Ayer llegó el general Arredondo, presentándose preso á la Inspeccion general de Armas.

Tuvo lugar un reconocimiento sobre Humaitá, bajo fuego de artilleria.

PARA LA BOLSA.

Julio 20 á las 3 de la tarde.

Bonos 43½ por ciento flojos.

Cambio 50½ d. sobre Lóndres.

Hay mucha ansiedad sobre noticias del Paraguay.

Los pasajeros dicen que el reconocimiento de Humaitá resultó en una pelea fuerte, pero todavía no hay detalles.

Parece que los brasileros penetraron hasta el segundo foso antes que saliesen los paraguayos.

De Timbó nada mas que Rivas avanzó con 9,000 hombres, pero se pudo tomarlo.

Caxias se ha retirado hácia Toledo.

Muchas ventas en frutos hoy, pero en la Bolsa se quejan de la escasez del oro.

SOLICITADAS

The Collapse of Mammon-Forzado From.

AN IRISH MELODY.

(Air—The Groves of Blarneys)

I.

Oh, the Oriental Bankers
Marched by Dan Ankers,
I'm sure their equals
They can't be found.
For persevering
In deeds of daring
They set men snaring
The sterling pound.
No scribes can match them,
No judges catch them,
No lawyers trap them,
Or mar their play,
While these paper Bankers
With dear Dan Ankers
Work out surprises
By night and day.

II.

Sedate and steady,
Calm, quick and ready,
They boldly rise up,
Until make no din.
Until your [illegible]
No Soldier raffles
Come out to help them
To crush the tin.
Oil Da bail showers
Can't fault their powers,
Not by their plunders
Just as before.
From whence these Bankers
And dear Dan Ankers
Have [illegible]
By the [illegible] roore.

III.

John Bull, in wonder,
With voice like thunder,
Declares such plunder
'Tis base and foul,
They next may pull in,
To pierce his skull through,
Or on a sudden
Demand his «Sowl.»
His [illegible] will vanish, (1)
His beer he'll banish,
And pay or happy
We never shall be.
Until these sham Bankers
And dear Dan Ankers
Are [illegible] together
With their decree.

IV.

Oh, daring Bankers
And soft Dan Ankers,
You own your fingers
Should be kept at ease,
On thus directing,
And plainly leaving,
That your amusement
Is not the pleasel,
Since from the nation
This salutation
Rises out, and echoes
With thunderous sound
Here's to [illegible]
Who's no [illegible]
He wants to pay
With the sterling pound.

Paddy Mac Ora O'Sullivan.

Julio 18 de 1868.

(1) [illegible]

P. Mc. O. O'S.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Julio 20 de 1868.

Hoy regular concurrencia asistió ayer á este local. Las operaciones fueron mas animadas que otros dias.

De las piezas [illegible] las operaciones que van á continuacion:

Cotizaciones oficiales.

ACCIONES.

100 acciones Fomento Territorial á 190 $ oro para el 30 de Noviembre.
50 id id id á 195 $ id para id id.
15 id id id á 195 $ id para id id.
20 id id id á 170 $ Mauá á 3pm.
4 id id id á 120 $ oro al contado.

OBLIGACIONES.

3,000 $ obligaciones al 67 p.% á Mauá (N. S.)

DINERO.

6,000 $ Mauá al 80 p.%
2,000 $ id al 82 id.

No oficial.

ACCIONES.

27 acciones Fomento Territorial á 153 $ Mauá.
24 id id á cambio de 7,000 $ obligaciones (N. S.)
9 id id á 153 $ Mauá al contado.
1 id id id á 154 $ id id.
50 id id id á 200 $ oro para el 31 de Diciembre.

OBLIGACIONES.

7,000 $ obligaciones (N. S.) al 62 p.% Mauá.
2,000 $ al 80 p.% Mauá.

DINERO.

3,000 $ Mauá al 81 p.%

Buenos Aires.

Julio 18 de 1868.

Los Fondos Públicos Nacionales han fluctuado hoy entre los mismos precios de ayer habiendo cerrado á las 2 de la tarde al 43½ p.% [illegible] precio al contado.

La importancia de los vencimientos para hoy cuyo total consta de 240,000 pesos, ha hecho que las operaciones [illegible] entre el contado y los plazos como sigue:

Al contado	5000 ps. pta.	al 43⅞	p.%
«	5000 « «	al 43⅞	«
«	31000 « «	al 43⅞	«
«	5000 « «	al 43⅞	«
«	6000 « «	al 43⅞	«
«	12000 « «	al 43⅞	«
Para el 18	20000 « «	al 43⅞	«
« 31	100000 « «	al 43⅞	«
Agosto 15	20000 « «	al 43⅞	«
Setiembre 30	30000 « «	al 43⅞	«
« 30	10000 « «	al 44⅞	«

Se abrió cambio para este paquete como sigue: Sobre Lóndres á 50 y 50⅛ peniques.
Sobre Paris á 5,25 francos.

IMPORTACION.

Nada tengo que comunicar hoy en negocios de importacion.

La causa de ser hoy dia sábado ha limitado mucho las ventas, por lo que no tengo nada que indicar hoy en este ramo.

En café del Brasil se vendieron 500 bolsas clase comun á 9 ps fts despachado.

Hay falta de clase buena.

El tabaco del Brasil sigue muy cotizado, limitándose las ventas á pequeños lotes la clase inferior á 3 ps fts y la buena á 5 ps. fts despachado.

De los depósitos:

400 cajs fideos de Génova á $82 despdo.
100 cajones bitter Secrest Tatá $230 id.

La venta de azúcar de Pernambuco que indiqué ayer fué solo la mitad del cargamento pues la otra mitad habia sido vendida antes.

EXPORTACION.

Tambien han estado poco activos los negocios en los mercados como se verá por la siguiente nota.

Lanas—350 arbs. mestiza regular Norte á 65 $; 120 id id buena Sud á 58 id; 750 id mezcla id id á 55 id.

Cueros vacunos secos—1200 de campo Norte á 125 id; 500 de id id á 126 id; 300 de matadero Sud á 130 id.

Cueros lanares—340 docs. matadero Norte á 95 id; 180 id campo id á 89 id; 150 id de la estacion Sud á 87 id; 230 id matadero id á 103 id.

Sebo de carnero—765 arbs. en panes y cascos. Norte á 38 id; 168 id id id Sud á 38 ¼.

En pluma—4000 cueros americanos de los Rios, al barrer $125 á 127, 3000 id id de esta Provincia, á 13 rls. 1000 id id de Entre-Rios á 48 id. 900 id id id id á 43 id.

Una partida grande de cueros de Corrientes, á precio reservado que se dice ser de 31 rls.

Granos—100 fanegas maiz en espiga del Oeste, embolsado por el vendedor á $145.

Pasto—100 toneladas alfalfa pura, en fardos de campo, puestos en la barraca á $680.

Última hora—Se asegura haberse vendido un cargamento de 4000 fanegas trigo de Chile á 9¾ pesos fuertes á bordo.

Telégramas Comerciales.

Lóndres, 16 de junio—Consolidados 94⅞.
París, 16 de junio—Fondos de 3 pc. á 70.15 do 4½ á 100.80.
Liverpool, 16 de junio—Consolidados 94⅞.
Idem 17, 5 ½ de la tarde—Consolidados ⅞ mas bajo.
New-York, junio 16—Petroleo refinado 31½ c.—Harina extra 9½—Cambio, Lóndres 110⅞ ps—Oro 139½ ps.

Havre

Junio 12 de 1868.

Cueros—No hay demanda por estos.

Lanas—El 3º remate de nuestras ventas públicas de lanas se efectuó ayer.

La demanda por la de Montevideo ha sido una bastante buena pero sin cambio en los precios; sin embargo algunos lotes extra-finos de Buenos Aires, han obtenido precios muy elevados.

Se han vendido en este remate 2880 fardos de los que 1335 han sido adjudicados segun el detalle mas abajo.

En resúmen han sido ofrecidos en estas primeras ventas 7939 fardos de los que 3757 han sido realizados y 4182 retirados.

Esta tarde tuvo lugar el 4º remate cuyo resultado publicarémos oportunamente.

Sebo—Ventas 175 bords del Plata, saladeros, de novillo á fr. 54 los 50 k. 150 pipas id matadero á 52 fr. 75 cts. 100 medias pipas de carnero del mismo destino á fr. 51.50.

Pernambuco.

Junio 29 de 1868.

Azúcar—El blanco se vende á 4$500 á 5$ arb., somenos 4$100 á 4$300, mascavado purgado 3$300 á 3$700 y el bruto de 3$ á 3$200.

Aguardiente—Se vende de 95 á 105$ la pipa.

Fletes—Para Liverpool cargando en Pernambuco ⅝ á 5 p.% por algodon en buque de vela, ⅞ 5 p.% en vapor.

Cargando en idem 5 p.% en vapor.

Para el Canal, cargando en Maceio, 42½ p.%

Cambios—Lóndres 17¾ d por 17 ayer y 18⅛ hoy.

Bahia.

4 de Julio.

Cambios—Lóndres 18 ⅛ d.
Paris 520 reis el fr.
Hamburgo 880 m. b.

Metales.

Oro Nacional	60 p.% de premio.
Plata Idem	28 p.% de id.
Onzas españolas	50$000.
Idem Patrias	50$000.
Monedas de 4$000	60 p.% de premio.
Idem de 2$000	60 p.% de id.
Soberanos	14$400
Patacones brasileros	2$500 2$600.
Idem españoles	2$500 2$600.

ADUANA

Aforos de almacenes—Dia 20.

Schwartz 100 fzs. sal bect 0,585—Danero 500 id id id 0,584—Gutierrez 50 id id id 0,584—Guerra 167560 ladrillos millar 12,00—Cuneo 31000 baldosas millar 12,00—Armaux 1 cj 780 k francos k 0,21; 3 bords vino 1071 k op. 1,75; 1330 k [illegible] [illegible]

[illegible]

Despacho de almacenes—Dia 20. [illegible]

Descarga á despacho—Dia 20. [illegible]

Descarga á depósito—Dia 20. [illegible]

Reembarco dia 20. [illegible]

Para Buenos Aires—Por B. Willing 1 cj. lisbolo—T. Reissig 277 damajuanas ginebra, 630 id id—Stokes 2 cj. calcetines, 1 fardo camisas, 2 id brin, 13 cj. calzoncillos, 2 id id—G. Smith 2 cj. madras, 3 id arm—L. Courras 2 bords. vino.

Para el Salto—Por M. Martinez 55 rollos alambre—G. Cromwell y ca. 20 cj. coñac—Bieber 2 cuñetes clavos—Bonsez 150 cj. ajenjo.

Para el Rosario de Santa Fé—Por T. Reissig 60 damajs. vinagre—R. Ferreira 64 vino.

Para Corrientes—Por Panell 4 cj. barajas, 125 bultos paraguas.

Para Curupayti—Por E. Fynn 145 bultos paraguas.—R. Courras 10 cj. velas, 101 id id.

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 17

Génova con escala en Marsella, Gibraltar, San Vicente, Pernambuco, Bahia y de Rio Janeiro el 11 del corriente vapor francés «Poitou» de 1107 toneladas, capitan Alessi con 255 pasageros, consignado á A. Despouy y ca. [illegible]

[illegible]

Santa Fé, el 15 del corriente, patache americano «Alva», de 250 toneladas, capitan Smith, con 8 de tripulacion, á la órden, en lastre.

Entradas de cabotaje—Dia 20.

Rosario Oriental el 18 del corriente, ballenera nac. «Santa Maria» de 18 tons. patron José Pasol con 3 de tripulacion, á Pascuas é hijos con 34,380 kilógramos papas, 13 bolsas harina, 20 cerradas leña.

Nueva Palmira el 19 del corriente, goleta nacional «Flor de Palomas» de 18 toneladas, patron Francisco Tastro con 4 de tripulacion, á A. Mora con 21 cueros vacunos secos, 244 id lanares, 1 id de potro, 3 bolsas cerda, 30 cerradas leña, 10 arrobas quesos.

Rosario Oriental el 17 del corriente, paylebot nacional «Pichagua» de 12 tons., patron José M. Brizi con 3 de tripulacion, á Pascuas é hijos con 107 yuntas gallinas, 1 cerdo, 1 barrica huevos, 2 arrobas lana.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION

Para el Miércoles 22 de Julio de 1868

[illegible]

¡ CAMPANONE !

[illegible]

ALCAZAR

Calle Juncal núm. 115, en face du theatre Solís.

GRAND CAFÉ CONCERT

Tous les soirs a 8 heures

[illegible]

REMATES

Rafael Ruano

REMATE

De los muebles de la casa de huéspedes

CALLE 25 DE MAYO N° [illegible]

[illegible]

Por el mismo

REMATE IMPORTANTE

De dos valiosas Barracas

Sitas antes de subir á la Aguada en la Barranca conocida por de Sobera sobre la derecha.

El valor del precio se recibe en papel moneda de todos los Bancos por su valor escrito.

[illegible]

Por el mismo

GRAN INCENDIO

POR DESALOJO DE TERRENO

De todas las útiles, máquinas á vapor, materiales de sus galpones, habitaciones, corrales de ñandubay, del Saladero que perteneció á D. Manuel Maza cerca del Arroyo-Seco.

En el Saladero que perteneció á Don Manuel Maza cerca del Arroyo-Seco.

[illegible]

MATERIALES

[illegible]

MÁQUINAS DE VAPOR

[illegible]

CORRAL, TENDAL Y MADERA

[illegible]

ENSERES Y ÚTILES

[illegible]

Por el mismo

Gran remate de terrenos

A recibir en pago billetes y letras de los Bancos.

[illegible]

Por el mismo

Quemazon del magnífico piano

Sillas, aparatos de gas y demas muebles y enseres de la Sociedad Filarmónica, por liquidacion.

[illegible]

Astengo, Wells y ca.

Importante de una finca

Situada en la calle de Buenos Aires, formando esquina á la de Alzaibar.

[illegible]

SEÑORIO DE VISCAYA.

[illegible]

Por el mismo

REMATE NAVAL

Del muy conocido bergantin goleta americano

«ALBA»

[illegible]

Por el mismo

Remate de quesos de Bola

Con autorizacion de la Colecturía General

EN EL PATIO DE LA ADUANA.

[illegible]

Por el mismo

Remate del Armazon, Mostrador y Vidriera

[illegible]

Por el mismo

De artículos de almacen

[illegible]

M. Chueco y Ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Eduardo H. y Aubert

[illegible]

José Bustelo y Lopez

[illegible]

Nicolás y José Franco

[illegible]

Benito Lusiardo

[illegible]

Mendeville y ca.

[illegible]

ANUNCIOS Y AVISOS

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170

Se venden por mayor y menor

Inspeccion G. Municipal

[illegible]

Ferro-carril á la Union.

Habiéndose aceptado la renuncia que ha hecho del cargo de gerente de la Sociedad, el Directorio ha nombrado con esta fecha al señor D. Carlos H. Crabner para subrogarlo.—Montevideo, Julio 18 de 1868.—N. Mariton Garsía, presidente.—J. Macoll, secretario interino. jl. 21-10 p.

LA UNIVERSAL

[illegible]

EN LA UNION

[illegible]

AL PÚBLICO

La Barraca la «Prohidad», calle del 18 de Julio, recibe en sus transacciones como oro, papel del Banco Hipotecario.—Montevideo, Julio 20 de 1868. jl. 24 15p.

TRENWAY Á LA UNION

Aviso al público.

[illegible]

Al respetable público.

[illegible]

Ama de leche [illegible]

Atado de ropa [illegible]

Edicto Judicial [illegible]

Prevencion [illegible]

Contra-aviso [illegible]

Contre-avis [illegible]

Dependiente [illegible]

Se alquila [illegible]

¡Gran rifa! [illegible]

Al comercio [illegible]

Oficial barbero [illegible]

Desde la fecha [illegible]

Cocinero-pastelero [illegible]

Mucama [illegible]

El Porvenir [illegible]

Fomento Montevideano

Hacemos saber á los Sres. accionistas que la Sociedad ha comprado terrenos y fincas por valor de CIENTO VEINTE y CINCO MIL CIENTO CUARENTA y UN PESO 9 rls. en cambio de sus acciones.

Cuyos planos y detalle están á la disposicion de los Sres. accionistas en esta Gerencia, calle Piedras núms. 124 y 123.

SANTURIO y ESCARDÓ—Gerentes.

jl. 21 1 mes.

†

D. MÁXIMO GURMENDEZ.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Febrero de 1868.

D. Rufino Gurmendez D.ª Petrona G. de Gurmendez padres, hermanos [illegible] y demas deudos del difunto finado, ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar el martes 21 del corriente en la Iglesia Matriz á las 10 de la mañana [illegible] favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Empresa del Teatro de Solis

[illegible]

Montevideo, Julio 7 de 1868.

José Sena Diaz. Cárlos Marques.

FORMULA DE LA PROPUESTA

[illegible]

Firma del fiador. Firma del proponente.

jl. 10-17p. 3ª. páj.

VAPOR AMERICANO.

JAMES T. BRADY

[illegible]

PERFUMERIAS FINAS

CASA ESPECIAL

Calle del Cerrito núms. 144, 140 y 148

FRENTE AL BANCO MAUÁ

[illegible]

IDIOMA FRANCÉS

MÉTODO LEXICOLÓGICO-PRÁCTICO

LECCIONES PARTICULARES

EN CASAS DE FAMILIA Y COLEGIOS

DE

AMBOS SEXOS

Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor D. M. Oury, bachiller en letras. Por mas pormenores, dirigirse calle de las Cámaras núm. 136, de 10 á 11 de la mañana ó de 5 á 5 de la tarde. j. 21-1 mes 3ª páj.

Banco Italiano

REFORMA Y ECONOMIA.

Reforma de los Estatutos caducados, reclamada por la mayoría de los accionistas.

Modificacion en el honorario de 2,000 $ mensuales, y 3,000 al terminar el tercer año de la instalacion del Banco.

Reconstruccion y continuacion del Banco Italiano con el Gerente, y una Comision Directiva de 5 ó 7 accionistas con voto deliberativo.

Anulamiento del art. 24 de los Estatutos que concede al Gerente, facultades ilimitadas hasta por cuanto propio.

Desde el 21 del corriente aparecerá diariamente en el Mercantil del Plata un artículo demostrativo de la inconveniencia que resulta á la compañía, con la continuacion de los Estatutos caducados.

Declaramos que no nos ocuparemos de ninguna refutacion, por cuanto, la defensa de la dictadura de un Gerente, que para cerrar las puertas del Banco ha sacrificado 300 mil pesos en compra de oro, y otros 300 mil en objetos casi innecesarios, es una tácita declaracion de parcialidad y chapucería, en perjuicio de los accionistas honrados—Los accionistas que están por la reforma—Montevideo, Julio 17 de 1868. jl. 18 3p. 3ª páj.

AGLI ITALIANI

[illegible]

Scrittorio, Piedras 165

BARTOLOMEO FANGOI E FIGLI, Génova

jl. 14-1 mes 3ª páj.

LA UNIVERSAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DE LOS GOBIERNOS DE LAS REPÚBLICAS ORIENTAL Y ARGENTINA.

CAPITAL 1.000,000 PESOS M/N.

CAJA DE PRÉSTAMOS

Adelanta fondos en cuenta corriente con garantía de valores, en papel moneda ó metálico, acciones de cualquier Banco ó Sociedad.

Gira y toma letras sobre todas las plazas de Europa.

[illegible]

CALLE PIEDRAS 168

jl. 3 [illegible]

FELIX GRHONERT

DE BERLIN

DOCTOR EN MEDICINA

73--CALLE DE COLON--73

Especialidad: enfermedades de los pulmones y de la garganta. Curacion por el nuevo método de inhalacion.

m. 19 perm. 2 p. por 10 ms.

LA SIFILIS DESTRUIDA

POR LAS

PILDORAS DE ORO

y la Zarzaparrilla Iodurada del DOCTOR BONNEVILLE de Paris. Los efectos prontos, seguros é incontestables de estos afamados medicamentos, para la curacion de las enfermedades venéreas, no necesitan mas recomendacion que el gran renombre que han adquirido en pocos años. Los numerosos casos obtenidos por el autor nunca han sido divulgados, motivo por el cual no se publica cantidad de certificados, agradeciéndole que están en su poder. (Ver los prospectos.) La Zarzaparrilla Iodurada es buena ademas en toda clase de enfermedades crónicas, como son: reumatismos, enfermedades del cutis, herpes, lamparones, tiña, tumores, sarpullido &c. etc.

Se venden estos dos medicamentos en todas las farmacias de Francia y de los paises extrangeros. jl. 5 perm. dia por medio 3ª páj.

FELIZ DESCUBRIMIENTO

DEL

PECTORAL DEL URUGUAY

EL MAS APROPIADO PARA LOS PAISES DE SUD-AMÉRICA

APROBADO POR LA HONORABLE JUNTA DE HIGIENE PÚBLICA DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Depósito General en la Droguería y Botica Central del Señor Don Rodolfo Metz del Salto Oriental sita en la Plaza Nueva.

La mejor recomendacion que se puede dar de este excelente jarabe es que se prepara con plantas frescas, que crecen en el Alto Uruguay, siempre escojidas con esmero, bajo la inspeccion del autor. En efecto, bien conocidas son las virtudes del gran numero de plantas, pero [illegible] el remedio de ellas, y no se dejan ver [illegible] ocupado de estudiar las plantas pectorales del Uruguay, cuan [illegible] las enfermedades mas comunes son las del pecho. Por este motivo el Sr. Rod. Metz químico y farmacéutico del Salto se ha ocupado desde hace algun tiempo del conocimiento de las plantas, y sus ensayos han sido coronados del mayor suceso, puesto que puede ofrecer hoy á los dolientes un medicamento mejor que ninguno importado, ya que las que se importan han sido hechas para enfermedades contraidas en tierras lejanas, en las cuales pueden ser muy buenas, pero de ninguna modo lo serán en hemisferios opuestos, como los productos de estas mismas, sin contar que los viajes alteran siempre mas ó menos los medicamentos compuestos.

El Pectoral del Uruguay ha sido probado y reconocido bueno por muchos facultativos para curar la tós, resfriados, tós convulsa, asma, bronquitis, tisis pulmonar en su principio etc. etc.

Se vende en todas las boticas acreditadas.

Exíjase la noticia que acompaña cada frasco, el cual debe tener el sello y el rótulo con la firma de Rod. Metz.

66 -- DEPÓSITO CALLE PIEDRAS -- 66

m. 17 perm. dia por medio.

GRAN SURTIDO

DE

NOVELAS

Recibidas en la Libreria Española

DE

REAL Y PRADO

175 y 175—25 DE MAYO—175 y 175

Antana ó la quinta de Peralta, novela original de Doña F. S. de Melgar, 1 tomo en 8º.
Angela ó un ramillete de jazmines, novela original de Doña Faustina Saez de Melgar, 3 tomos en 8º.
A rio revuelto... novela original por María del Pilar Sinues de Marco, 2 tomos en 8º.
Cristóbal Colon, novela histórica por Don F. J. Orellana, 1 tomo en 4º. con láminas.
Don Miguel de Mañara. Memorias del tiempo de Cárlos V, novela histórica original por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, 2 tomos en 8º.
Doña Sancha de Navarra, novela histórica por Don Manuel Fernandez y Gonzalez, 1 tomo en 4º.
El Conde de la Verdad, novela histórica por Augusto Maquet, 1 tomo en 4º. con láminas.
El Mártir del Gólgota, novela original por Enrique Perez Escrich, 2 tomos en 4º. con láminas.
El Corsario Negro, novela marítima original por Alejandro Benesia, 2 tomos en 4º. con láminas.
El duende de la Corte, novela histórica original por Don R. de Ortega y Frías, 1 tomo en 4º. con láminas.
El Pirata ó la familia de los Condes de Osorno, novela histórica original (escrita en la cárcel pública de Buenos Aires) por el Coronel de Infantería Don Ceciliano Marquez, 2 tomos en 8º.
El Libro de la Familia, novelas originales por Don Juan Cortada, 1 tomo en 4º. con láminas.
El Marqués de Siete Iglesias, (memorias del tiempo de Felipe III y Felipe IV) por Don Manuel Fernandez y Gonzalez, 1 tomo en 4º. con láminas.
El coche del diablo, por Julio Nombela, 2 tomos en 8º.
El alma enferma, novela original por María del Pilar Sinues de Marco, 3 tomos en 8º.
Elisenda de Moncada, novela original por Don Torcuato Tárrago y Mateos, 1 tomo en 4º. con lám.
Fabiola ó la iglesia de las catacumbas, por el Cardenal Wiseman 2 tomos 8.º
Flor de Oro, novela original por D. F. José Orellana 1 tomo 4.º con láminas.
Galeria de Matrimonios, por C. Frontaura 1 tomo 8.º
Galeria de mujeres célebres, por D.ª María del Pilar Sinues de Marco 6 tomos.
Garibaldi en Sicilia ó la unidad italiana, por D. Antonio Altadill 1 tomo 4.º con láminas.
Los 300,000 historia de un pobre hombre, por Julio Nombela 2 tomos 8.º láminas.
Las veladas del invierno en torno de una mesa de labor, por D.ª María del Pilar Sinues de Marco 2 tomos 4.º con láminas.
La vieja del candilejo novela histórica original, por D. Luis Mexias y Escassy 1 tomo 4.º con láminas.
La huérfana de Bruselas novela original, por Velazquez 1 tomo 4.º con láminas.
Los mandamientos de la ley de Dios novelas de costumbres por el autor Juan Justo Uguet 2 tomos 4.º con láminas.
Los huérfanos de la Aldea novela original, por Ducray Duminil 2 tomos 4.º láminas.
La mas Feliz novela, por A. Dumas 4 tomos en 8.º
Las riquezas del alma, por D.ª Angela Grassi 2 tomos 8.º
La Dama de las Camelias, por A. Dumas 1 tomo 8.º láminas.
La hermosa Gabriela, por A. Maquet 1 tomo 4.º con láminas.
La casa del baños, por A. Maquet 1 tomo 4.º con láminas.
La pastora del Guadiela, por D.ª F. Saez de Melgar 1 tomo 4.º con láminas.
La marquesa de Pinares, por D.ª F. Saez de Melgar 1 tomo 4.º con láminas.
Los miserables de España, por D.ª F. Saez de Melgar 2 tomos 4.º con láminas.
Los cuentos de Perrault ilustrados, por Gustavo Doré 1 tomo 4.º folio con láminas.
La vuelta del presidio novela de costumbres, por José Comas 1 tomo en 4.º con láminas.
La Reina loca de amor, historia romántica de Doña Juana la Loca y Don Felipe el Hermoso, novela por Don F. José Orellana, 1 tomo en 4.º con láminas.
Los misterios catalanes ó el obrero de Barcelona, novela de costumbres por D. Rafael del Castillo, 1 tomo en 4.º con láminas.
Los trabajadores del mar, novela por Victor Hugo, 2 tomos en 4.º con láminas.
La familia de Germandre, por Jorge Sand, 2 tomos en 16.º
Los pintores callejeros, novela de costumbres, La voluntad de Dios, cuento por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, 1 tomo en 8.º
La condesa de Charny, por A. Dumas, 8 tomos en 8.º
Idem idem, por idem, 2 tomos en 4.º con láminas.
La carcajada, enciclopedia de gracias, sales, chistes, donaires y ocurrencias de los mas célebres escritores antiguos, 1 tomo en 4.º con láminas.
La esclava de su deber, novela histórica por Fernandez y Gonzalez, 1 tomo en 4.º con láminas.
La calumnia, páginas de la desgracia, novela histórica original por E. Perez Escrich, 2 tomos en 4.º con láminas.
La envidia, historia de los pequeños, por idem, 2 tomos en 4.º con láminas.
Los mil y un dias, cuentos persas, indios y chinos, por varios autores, 1 tomo en 4.º con láminas.
La Ley de Linch, por Aimard, 1 tomo en 8.º
La niña expósita, novela original por Don E. Zamora y Caballero, 1 tomo en 8.º
Matilde ó memorias sacadas de la historia de las Cruzadas por madama Cottin, 2 tomos en 8.º
Matilde ó el Angel de Valle Real novela original, por D.ª Faustina Saez de Melgar, 1 tomo en 4.º con láminas.
Museo Epigramático ó coleccion de los mas festivos epigramas escogidos de nuestros poetas antiguos y modernos, por D. A. Peratoner, 1 t. en 4.º
Memorias de una jóven de la edad media, por D.ª M. del Pilar Sinues de Marco, 2 tomos en 12.º
Pelayo novela histórica original, por D. J. de Dios de Mora, 1 tomo en 8.º con láminas.
Pablo y Virginia seguido de la Cabaña Indiana y del Café de Surate, 1 tomo en 8.º
Sancho de Saldaña ó el Castellano de Cuellar, novela original de D. José de Espronceda, 2 tomos en 4.º con láminas.
Tamaris por Jorge Sand, 2 tomos en 16.
Un odio á Bordo novela por M. G. de la Landelle, 1 tomo en 8.º
Una Venganza Africana novela histórica original de D. José Ferreira y Peralta, 1 tomo en 4.º
Una Virgen y un Demente historia del siglo 17, por D. Luis G. de Luna, 1 tomo en 8.º
Viaje cómico á la Esposicion Universal de Paris, por D. Cárlos Frontaura 1 tomo en 8.º

Ademas de las obras enumeradas hay un estenso surtido de libros de educacion, historia, derecho, medicina, etc. todos á precios módicos. jl. 21-8p.

En la Calle 18 de Julio 195

[illegible]

Carga para Buenos Aires

VAPOR PAQUETE AMERICANO

«EDWARD EVERETT»

[illegible]

Sociedad de C. Hipotecario

[illegible]

Seguros contra incendios

[illegible]

CRISTALES

Y PORCELANAS

VENTAS AL POR MAYOR

[illegible]

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1868.

Activo.

[illegible]

Pasivo.

[illegible]

Montevideo, Junio 30 de 1868.

[illegible]

SAVAÑONES

En la BOTICA DEL ANGEL, esquina de las calles Piedras y Colon, se vende el exelente «tópico» que ha tenido tanta aceptacion para la cura de los savañones los años anteriores. jn. 27 40p. 3ª páj.

147-Calle Colonia-147.

El procurador que firma se encarga de la direccion de asuntos judiciales, ó arreglos extrajudiciales, cobranzas etc.; recibe comisiones de ventas y compras de casas, terrenos etc.; descuenta ó adelanta dinero sobre valores á cobrar ó pagar; proporciona dinero sobre hipotecas de casas ó terrenos de valores, dando garantias sobre los negocios que se le confian.

jl. 21 Guerreira-3p. *Luis Pereira Cuesta.*

PIANOS Y ÓRGANOS

[illegible]

Libranzas sobre Europa

A DOMICILIO

[illegible]

AVISOS MARITIMOS

AGENCIA

DE

VAPORES

SCHUTH Y MELIAN

Calle Solís núm. 2

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete americano EDWARD EVERETT

[illegible]

Vapor paquete americano JAMES T. BRADY

Capitan E. Tatterson

[illegible]

CARRERA DEL PARAGUAY

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDU

Capitan Nicolás Linares

[illegible]

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañía Sud-americana, PROVEEDOR capitan Antonio Silveira, y PARANÁ capitan W. Horne.

[illegible]

Schuth y Melian.

BARRACA

DE

SOLIS

Calle Solís número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herreros—Coke—Carbon de leña.

Schuth y Melian.

Steamboat Agency

SCHUTH Y MELIAN

[illegible]

L. SAGORY É HIJOS

CORREDORES MARITIMOS

119—MISIONES—119

BUQUES Á LA CARGA

Para el Barrio

[illegible]

Para Burdeos.

[illegible]

Para Amberes.

[illegible]

L. Sagory é hijos, corredores marítimos Misiones 119

VAPOR PAQUETE INGLES

Comercio de Paysandú

Capitan, Nicolás Linares

Saldrá de este puerto para Paysandú, Salto y puertos intermedios el Mártes 21 del presente mes á las 8 de la mañana.

Admite carga, pasageros y encomiendas para dichos puntos y escalas.

Para mas informes ocurrir á la Agencia calle Solís núm. 2. jl. 15 5p. Schuth y Melian.

TODOS LOS JUEVES

[illegible]

PARA CURUPAYTI

Con escala en Buenos Aires

Vapor paquete nacional

TIGRE

Capitan, Luis Copurro Risso.

[illegible]

Para Valparaiso y Lima

PASAGEROS Y CARGA

[illegible]

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA
por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83
En Buenos Aires

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente*,
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente*.
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumarán.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.
GERENTE.
» » Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aun que no sean suscritores á la Bolsa.

Don Cárlos Marquez.

Como supusimos el otro dia, vd. ha confirmado hoy nuestra creencia; con no asistir ni vd. ni sus *consejeros* al comparendo ordenado por *segunda vez*.

Por otra parte le han hecho tomar á vd. el rábano por las hojas, poniendo en juego al Sr. Courras, cuando este Señor nada tiene que ver en la cuestion, sino que es tambien otra victima mas del improbo proceder de otros.

Bien sabe vd. quienes son los *aludidos* y los que indispensablemente tienen que pagarle su cuenta.

El *pastel* es otro muy esquisito; la *careta* otros la llevan, y no vd. que, como le he dicho sin que se ofenda.

Solo le hacen servir de instrumento á otros planes mas ramificados.

A su tiempo sabrá vd. el todo, por ahora acuda donde vd. sabe; si quiere ser satisfecho de lo que le adeuden.

Volcy Boutinet.

jl. 17-3p.

BARRACA
DEL PONTON
DE MARQUEZ MARENGO Y CASONI
SUCESORES DE
GIOSUE BONOMI
Calle de la Agraciada núms. 52 y 54
(AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldozas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.

ALFALFA
DEPÓSITO
Calle del Uruguay núm. 174

ANTONIO CANAVERO
SANGRADOR
65—Calle del Uruguay—65

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomia.

En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulseras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios módicos. m. 14 perm.

LA
ALIANZA
EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE
PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Tocando en Puntas de Sacra, Puntas de Ñacurutú, Puntas de Arroyo Grande, Puntas de Averias, Puntas de Juan Tomás, Salsipuedes Grande, Arroyo Malo y Batoví.

Viages semanales:

Saldrán de Paysandú todos los Lúnes á las 6 de la mañana y de Tacuarembó todos los Jueves á la misma hora.

Para mas pormenores ocúrrase á las Agencias donde se encuentra la tarifa de pasages y encomiendas.—En Tacuarembó, Sr. D. Juan B. Oliva.—En Montevideo, señores D. Manuel L. Barreto y Ca., calle Piedras 110 y en Paysandú al Agente principal D. Francisco Sinistri, «Gran Hotel de la Paz». jl 2 perm.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera haber.—Montevideo, Julio 2 de 1867—*El Gerente*. jl. 9 perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.* m. 18-perm.

Mensagerias Industriales

En la carrera de Maldonado San Cárlos y Rocha de José Moreno y Ca. salen para dichos puntos de Montevideo, los dias 4, 9, 14, 19, 24, 29, Agencia plaza Independencia calle del 18 de Julio nº. 1 y 2—*El Gerente*. m. 9 6 meses

Inglés, Francés y Dibujo
ALPH. F. SAINT-MARS
PROFESOR
Calle de las Piedras núm. 181

UN HERRERO

Se necesita uno capaz de regentear un taller de carruages en las MENSAGERIAS ORIENTALES.

El que interese en esta colocacion, prévio informe de su capacidad será recibido con una buena mensualidad. jl. 10 15p.

Lecciones particulares

De Matemáticas, Teneduria de Libros y demas estudios comerciales; por el profesor que suscribe en su domicilio, calle de ... núm. 30.—Tambien se ocupa de arreglo de libros y demas trabajos de contabilidad. ab. 14perm.

Empresa del Teatro de Solis

La Comision especial y encargada del arreglo del archivo de la Empresa, hace saber á los Sres. accionistas que hubiesen perdido los documentos provisorios, sin los cuales no puede otorgárseles la accion ó parte de accion que les corresponda, que la Comision Directiva en su sesion de fecha 9 del corriente ha resuelto se dirijan al Juzgado de Comercio á deducir sus derechos, lo que se previene por medio de este aviso á los interesados.—Montevideo, Julio 11 de 1868.
José Sosa Diaz. *Rafael Ituano.*
jl. 12-15p.

LETRAS
SOBRE LUGANO

Los Sres. Galli y Ca., calle del 25 de Mayo núm 302, giran letras sobre Lugano á 15 dias de vista. jl. 18-1 mes.

COMO ORO
SE RECIBEN LAS OBLIGACIONES
DE JORNALES DEL FOMENTO TERRITORIAL
EN LA
LICORERIA
J. ADEBERNOCCHI
136—CALLE DEL CERRITO—136
jl. 10 15p.

COMO ORO
Se reciben las obligaciones
de jornales del Fomento Territorial
EN EL
HOTEL MALAKOFF.
jl. 5-15p.

L'Evénement Medical
(*Edition pour l'Etranger*)
SOUS LA DIRECTION
Scientifique de M. le professeur PIORRY,

L'Evénement Medical parait tous les samedis. Il est expédie les 2, 9, 16, 17 et 25 de chaque mois.

Se reciben suscriciones á este periódico en la *Libreria Española de Real y Prado* 25 mayo 173 y 175.
jl. 14-5 pub.

COLEGIO
FRANCÉS-ESPAÑOL
PARA NIÑOS
CURSOS ESPECIALES
De las 6 á las 10 de la noche
22 — CALLE DE MALDONADO — 22

Aviso judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio ... á D. ... Zúñiga ... dentro del término de quince dias á estar á derecho en el juicio promovido por D. Cárlos R. ... bajo apercibimiento ...—Montevideo, Julio 16 1868—*Justino Gonzalez*, Escribano público. jl. 18 6p.

Edicto Juzgado de Paz de la 2ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Valentin ... para que dentro del término de ... dias ... comparezca en este Juzgado ...—Montevideo, Julio 17 de 1868—*Santiago Villegas*. jl. 18 3p.

Tenedor de libros Un jóven frances desea colocarse para guarda libros ... Ocurrir calle 18 de Julio en el Hotel Malakoff á Don H. G. jl. 17-3p.

Por papel ... se venden ... escritorio ... jl. 17 3p.

Al comercio ... Montevideo, Julio 16 de 1868—*Santiago Felipe*. jl. 17-3 p.

Alerta!!! ... jl. 17 3p.

Labradores Hay colocacion para uno ó dos familias estrangeras en una estancia ... para tratar ocurrase á la calle 18 de Julio núm. 157 de las 12 hasta las 4 de la tarde. jl. 17-3p.

Atencion BUEN NEGOCIO—Una fábrica de ... jl. 18-2p.

Alquilase ... jl. 18 12p.

Edicto judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, se cita, llama y emplaza á Don Agustin Belmonte, para que dentro del término de quince dias, comparezca ante dicho Juzgado á estar derecho en el juicio que le ha formado Don Manuel Maria Conde ...—Montevideo, Julio 16 de 1868—*Pedro de Latorre*, Escribano público. jl. 18 1sp.

We, the undersigned beg to inform the Public that we have this day opened an office under the firm of ... for the purpose of transacting business as Ship-brokers, Exchange-brokers, Produce Brokers, Import brokers & General agents ...—Monte-Video, July 16th. 1868—*Edward. Crane—Thomas A. B. Bo...* calle Sarandí núm. 183. jl. 18 6p.

Al público ... Montevideo, ... de 1868—*Paulino Santos*. Ocl.?-perm.

El vapor ... jl. ...

Armazon Se vende uno rico para tienda ó sastreria, calle 25 de Mayo 16. jl. 16 10.

Al comercio El que suscribe hace saber al comercio que ha vendido á Don Luis Ner... su casa de negocio sita en la calle del Cerrito núms. 36 y 38 y ... Castellanos núm. 61 ...—Montevideo, Julio 12 de 1868—*Hermenegildo Pitarzo*. jl. 12-6p.

Colchonero Se ofrece para trabajar en casas particulares y tambien se encarga de toda clase de costuras de colchones y de alfombras, á precios convencionales—Quien lo necesite dirijase calle Soriano 107 (1º piso) patio. jl. 9 1 mes

Judicial Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza ... Juan José Fuller, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de ... á los bienes que le corresponden como heredero de Don José F. Castagnes, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Kaparraguerra—Montevideo Junio 28 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escr. Público. ... perm.

Dependiente Se ofrece uno italiano, de buena conducta y con buenas recomendaciones; sabe leer y escribir el español, conoce la contabilidad y la teneduria de libros. Ocúrrase calle Misiones núm. 21, esquina de la Florida. jl. 11-8p.

Se vende una pulperia regularmente surtida situada en los cuartos de Lomba, camino de la Estanzuela; para tratar calle 25 de Mayo núm. 171, Almacen de Acuña á Cibils. jl. 14 5p.

Sal superior En la barraca «Protegida», situada en la calle 18 de Julio, medio cuadra pasada la Plaza de Cagancha, se vende sal ... jl. 11-10p.

Agencia de comisiones y conchavos en la calle de Cantones núm. 79:—Se precisan cocineras y mucamas hay para colocar. cocineros, mucamos, mozos de hotel, café y fonda, dependientes ... un matrimonio, cocinera la mujer y el marido para una quinta ambos españoles, se dan conchavos de toda clase y profesion, se sirven con la mayor brevedad todo encargo tanto de conchavos como de sirvientes que los favorecedores de esta Agencia se dignen hacer. jl. 14 10p.

El abajo firmado hace saber al público en general de que no entreguen ninguna plata ni les suministren nada enteramente á los Sres. Juan Pitanneglio y Jacinto Pitanneglio por mi cuenta y órden sin darme aviso anticipado, pues de lo contrario no quedo responsable de nada.—Montevideo, Julio 14 de 1868.—*Andrés Pitanneglio*. jl. 15-15p.

Ama de leche Se ofrece una con abundancia de leche fresca para criar en casa de los patrones, ocurrir calle del Cerrito núm. 29 donde darán razon. jl. 15 5p.

Se vende Entre los arroyos de Solis chico y Sauce un establecimiento de campo cuya área de terreno son seiscientas setenta y ocho cuadras cuadradas, doscientos animales vacunos de cria y 2,000 ovejas criollas y mestizas, padres finos. Sobre esta área de terreno está situada una casa de azotea con cinco habitaciones, aljibe, pileta y demás comodidades necesarias, bajo un cercado de barandillas de fierro, teniendo para recreo una cantidad de árboles frutales como naranjos, peros, etc. Esta propiedad pertenece á la Sra. Dª. Paula Figueredo, y linda con los campos de Don Manuel Tapia. El que se interese en comprar, para tratar ocurra á la calle de Buenos Aires núm. 179, donde darán razon de D. Victor Gomez, encargado para su venta. jl. 17 4p.

Educacion Se ofrece un preceptor suizo con buenas recomendaciones para una familia ó colegio; enseña el frances, ingles y aleman. Ocurrase á la libreria inglesa, calle Zavala núm. ... jl. 17 3p.

Organos á piano Se venden á precio muy barato, en la Carpinteria de la calle Buenos Aires 247—Se venden muebles, se componen y se lustran cajas tanto como nuevo. jl. 17 8p.

Convocatoria Juzgado de lo Civil de la 1ª. Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion, Dr. Don Lindoro Forteza se convoca á una reunion general para el dia ... y seis del corriente á la una del dia, á todos los acreedores del concurso de D. Tristan Apecoche en la sala de despacho del Sr. Juez calle de Zavala núm. ... á efecto de adoptar una resolucion definitiva que ponga fin á dicho concurso—Que así se ha dispuesto en los autos respectivos—Montevideo, Julio 3 de 1868—*Francisco Castro*, Escribano público. jl. 8 8p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en la casa de los interesados, en la calle Rincon núm. 224 jl. 11 4p.

Chacra Se arrienda una en el Pantanoso, con contrato por cuatro años: dirigirse á la calle de Guaraní 11 por la mañana hasta las 6 de la tarde, donde los 4½ hasta las dos. jl. 8 8p.

Regio Consolato Generale
D' ITALIA
AVVISO

Si fa noto che il giorno 1º del prossimo venturo mese di Agosto si riprenderanno le scuole primarie del Collegio Italiano, e che a cominciare dal giorno 15 del corrente si riceveranno le domande per la ammissione degli alunni interni ed esterni. A quest' uopo sarà aperto un Registro d'iscrizione nel locale provvisorio del Collegio Italiano, sito in Calle Soriano, casa allo di fronte all' Ospedale Italiano dove si daranno altre informazioni che possano occorrere.—Montevideo, 11 Luglio 1868.—Il Regio Console Generale, Presidente della Commissione del Collegio Italiano—*G. B. Raffo.* jl. 2 15p.

DEPENDIENTE

Se necesita uno que sepa hacer jaulas, sedazos, tejidos de alambre y trampas. Dando garantias de su conducta, puede dirigirse calle 25 de Agosto núm. 126, de las 10 á las 12 ó de las 1½ á las 6 de la tarde—Montevideo, Julio 1º de 1868. jl. 2-30p.

Campos Eliseos

Hay ocupacion para los carros que se presenten á efectuar el trabajo de terraplenar y para tratar pueden ocurrir, á cualquier hora del dia, al encargado de dicha localidad en el Paso del Molino. jl. 10-10p.

SANGUIJUELAS

Se vende por mayor y menor calle del Cerro núm 111, jl. 2-15p.

Dn. Volcy Boutinet

D. Volcy Boutinet en la contestacion á mi aviso ha dado la última prueba de los recursos de que hace uso cuando se trata de no pagar. Ahora dice que quien me debe es la sociedad compradora del establecimiento; véase lo que dijo en el Juzgado de Paz cuyo acto copio: «Contesta el demandado que segun el «contrato que presenta, y como sócio principal en el «negocio que dirigia el esponente solo como gerente «del establecimiento era *D. Eugenio Courras* contra «quien deberá dirigirse la accion entablada por el señor «Marquino, que tan es así que segun la escritura «pública que exhibe el Sr. Courras, fué quien vendió «el mencionado establecimiento, como único dueño, «y quien recibió su importe.» Así pues, antes era el Sr. Courras el que me debia pagar, hoy es la sociedad comprador, mañana será el primero que se le ocurra, que para no pagar todos los pretextos son buenos para este individuo tan conocido, por otra parte, aquí y en Buenos Aires.

jl 10-8 p *Cárlos Marquez.*

A los propietarios de casas

Hallándose en esta ciudad un hombre recien llegado de Francia y deseando hacer conocer un nuevo sistema de argamasa para las azoteas que fué adoptada recientemente en Francia y que ofrece muchas ventajas á los propietarios de las fincas, porque cuarenta y ocho horas despues de echas pueden *garantirse contra el agua por cuanto tiempo se quiera* y por un precio módico, la persona que se interese ó quiera informarse de mas pormenores como con otras cosas, ocurra á la calle del 25 de Mayo núm. 54. jl. 14 6p.

SE ALQUILA

Una pieza en la calle de San José 124. n. 23 5p

EL DIRECTORIO

De la Nueva Compañia Salteña de Navegacion á Vapor, invita á los accionistas de la misma, á que concurran á la reunion general que tendrá lugar el dia 26 del corriente, último domingo del mes, para tratar de asuntos que corresponden á la asamblea.

Los señores accionistas que no puedan asistir, se harán representar por cartas poderes, que serán presentadas al tiempo de la reunion. Esta tendrá lugar en la Plaza de la Constitucion, donde se levantará la bandera de la Compañia. La hora de la reunion será á la una de la tarde.—Salto, 10 de Julio de 1868—*Cándido Blanco*, Secretario. jl. 15-6p.

Junta E. Administrativa

Montevideo, Julio 10 de 1868.
ACUERDO.

Art. 1º. Ofíciese al Sr. Gefe Político con el fin de recabar la reiteracion de órdenes terminantes, para que se hagan efectivas las disposiciones vigentes que prohiben arrojar basuras y aguas sucias á la calle, haciéndose estensiva la prohibicion á los animales muertos y á toda clase de materias pútridas que abusivamente se arrojan á las playas y costas.

Art. 2º. Un dia ó mas de la semana será destinado para recojer y conducir á los sitios indicados, todas las basuras que se encontraren en las calles y huecos que no pudiesen ser consumidas por el fuego.

Art. 3º. Solicítese del Sr. Gefe Político quiera impartir las órdenes convenientes para que los Comisarios presten á la Comision de Salubridad toda la cooperacion y auxilio necesario para hacer cumplir estrictamente las disposiciones vigentes de Salubridad.

Art. 4º. Publíquese para el debido conocimiento del público é insértese en el libro de acuerdos de la Corporacion.

Firmado, *Juan R. Gomez*, Presidente.
Firmado, *Juan A. Ramirez*, Secretario.

Junta E. Administrativa.
Montevideo, Julio 10 de 1868.

Art. 1º. La Comision de Salubridad procederá inmediatamente á la limpieza de la ciudad y principalmente de las playas y costas que la circundan.

Art. 2º. Las basuras y toda clase de residuos serán quemados en los parajes donde se encuentren, toda vez que no puedan ser conducidas á los puntos indicados para el efecto.

Art. 3º. Esta disposicion empezará á cumplirse en el perentorio plazo de ocho dias y se terminará dentro del mas breve término posible.

Art. 4º. La Comision de Obras Públicas cooperará con su personal y material al objeto indicado en el artículo anterior, poniéndose al efecto de acuerdo ambas Comisiones.

Art. 5º. A los efectos de los artículos que preceden, se solicitará del Sr. Gefe Político su concurso y cooperacion.

Art. 6º. Comuníquese é insértese en el libro de acuerdos de la Corporacion.

Firmado, *Juan R. Gomez*, Presidente.
Firmado, *Juan A. Ramirez*, Secretario.

jl. 15-8p.

Comision de Caridad
Y
BENEFICENCIA PÚBLICA

Montevideo, Julio 12 de 1868.

Se oyen propuestas para la reparacion y colocacion de inodoros en las letrinas del Hospital de Caridad.

Descripcion de las obras y condiciones facultativas.

Art. 1º Los inodoros deberán tener la forma y dimensiones indicadas en el plano que estará de manifiesto en la Secretaria de la Comision de Caridad. Serán de hierro fundido, tanto la cubeta como el sifon, con un baño de estaño en su interior.

2.º Los asientos, de mármol blanco, de una pulgada de grueso al menos. Deberán ser de un solo pedazo y exentos de raja cuarzo ó cualquier otro defecto en la masa de la piedra.

3.º Las paredes serán recubiertas de baldositas floreada de la mejor calidad, hasta la altura que se determine. La mezcla empleada, tanto para la colocacion de esta baldosita como para el resto del reboque, será de tres de arena por una de cal, con la tierra romana que se necesite.

4.º Las cañerias que deben colocarse entre los inodoros y el caño maestro, serán de hierro fundido de 0m. 15 de diámetro interior y 0m. 01 de grueso.

5.º Se colocará en el interior de la pared, al lado de la chimenea de la cocina cañerias de 0m. 15 de diámetro interior, para la ventilacion, formadas de planchas de fierro, bastante reforzadas.

6.º Para el servicio de las letrinas se colocará en el piso alto un depósito de madera forrado de plomo, de cuatro pipas de capacidad, con sus cañerias y llaves correspondientes en cada lugar.

7.º Una bomba de fuerza á volante, con las cañerias correspondientes, tomará el agua, ya sea del manantial ó del aljibe, para elevarla hasta el depósito.

8.º Los marcos existentes deberán cambiarse por otros de madera dura, colocando en cada uno de ellos puertas ó persianas fijas de cedro, á una sola hoja, con los herrajes correspondientes.

La obra deberá hallarse terminada completamente dentro del término de ... contados ... dias despues de la aprobacion de la propuesta.

FORMULA DE LA PROPUESTA

D...., domiciliado en ...., calle .... n.... me comprometo á ejecutar dentro del plazo de .... que empezará á contarse del dia despues de la aprobacion de las letrinas del Hospital de Caridad de Montevideo, conforme en un todo con las condiciones publicadas en los diarios de la capital, á las que les me someto, por los precios siguientes:

Por cada inodoro completo conforme al plano y á lo establecido en el art. 1.º de las condiciones facultativas	$
Por cada asiento de mármol blanco, comprendida su colocacion	$
Por cada metro lineal de cañeria, fierro fundido de 0m. 15 diámetro, comprendida la colocacion	$
Por metro cuadrado de baldosita floreada	$
Por metro lineal de cañeria, ventilacion y el trabajo de colocarla	$
Por un depósito de madera forrado de plomo, de 4 pipas de capacidad	$
Por cada metro lineal cañeria de plomo de una pulgada de diámetro	$
Por cada metro lineal cañeria de plomo ¾ pulgada de diámetro	$
Por cada casilla de ... de dimension regular	$
Por una bomba de fuerza á volante, con depósito de aire y colocacion	$
Por una puerta madera de cedro con sus herrajes ó persianas fijas y marco madera del Brasil	$
Por metro cuadrado de reboque	$

Las obras cuyo precio no se estipula, serán tasadas por peritos nombrados por ambas partes, ó por un tercero en caso de discordia.

El importe se me abonará bajo las siguientes condiciones .... A la ejecucion fiel y conforme de dicho trabajo me comprometo, presentando como fiador á don .... domiciliado en ...., calle .... núm ...., persona de arraigo que en prueba de su conformidad firma la presente.—Montevideo .... de 1868.—*Firma del proponente—Firma del fiador.*

Las propuestas se recibirán en la secretaria de la Comision de Caridad hasta el dia 21 del corriente á las 3 de la tarde, donde se abrirán en presencia de los interesados.—*El Secretario.* jl. 14 6p.

MAQUINISTA
151 — Calle de la Colonia — 151
Se componen y se enseña á coser.
jl. 14 15p.

ALBERTO LUSERNA
AGRIMENSOR DE NÚMERO
Calle Treinta y Tres núm. 189.
jl. 7 perm.

AL RECUERDO
CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
CAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148
Ot. 30—perm.

L. CASATI Y Ca.
ALMACENES
DE
FERRETERIA
VIDRIOS, CRISTALES
Y ESPEJOS DE TODO TAMAÑO Y ESPESOR

Se halla tambien un estenso y variado surtido de Ferreteria, Cristaleria, Molduras doradas, Grabados ingleses, Pinturas, Porcelana, Vistas, Cuadros, Loza, Estampas, Litografias y artículos de escritorio y dibujos.

Además hallarán tierra romana, mármol negro de Varena, cigarros suizos, coñac, etc.

Cabe á la sociedad la satisfaccion de contar con los siguientes talleres:

Importante y acreditada fábrica de filtros del mas moderno sistema.

Depósitos, etc., para agua ú otros líquidos.

Carretillas de mano, baules y cajas.

Almacenes para piedras, astas de bandera, taburetes y cajas, herramientas, tejido de todo tamaño, sedasos, cernedores de alambre, sarandas, jaulas, trampas, etc.

Se elabora de nuevo y se remodernan marcos, se retocan cuadros al óleo, embarnizan marcos imitando toda clase de madera.

Se hacen inscripciones sobre madera y vidrio ó cristal, se fabrican letras doradas ó varnizadas.

Se hacen galerias para cortinado y se encargan de colocarlas como igualmente los espejos y cuadros.

Se colocan vidrios, se encargan de empapelar y pintar sea al aceite ó á la fresca.

Todo con regularidad y perfeccion, como en precios módicos.

Los interesados dirijanse:
Calle 25 de Agosto núm. 130, á los fondos (Cubo del Norte.)
Calle del Rincon núm. 167.
Calle del Cerro núms. 91, 96 y 98.
Calle 25 de Mayo núm. 272. ju. 21 perm.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de patio
CARPAS para ejército de todos tamaños.

¡HÁGASE LA LUZ!
¿Y CÓMO SE HARÁ
EN ESTOS TIEMPOS DE OSCURIDAD?
Apareciendo la variada multitud de
ALMANAQUES
DEL SIGLO
PARA EL AÑO DE 1869
Ya están organizados los materiales nuevos y extraordinariamente interesantes destinados á centuplicar la fama de dichos almanaques de modo que se quedarán chasqueados sino acúden con tiempo á arreglarse á esta oficina
PARA PONER AVISOS



PILULES DE VALLET

Las píldoras de Vallet, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejítimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del *inventor* de este modo.

VALLET

DEPÓSITO

VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composicion se garantiza fielmente es sin contradiccion alguna la mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exíjase como garantia de origen la firma de *Alfred Labarraque*.

DEPÓSITO

POUDRE DE ROGE
Purgatif aussi sur qu'agréable

Un frasco de *Polvo de Rogé* disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de purgantes, segun lo constata la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva infinitamente y puede llevarse facilmente cuando se viaja.

DEPÓSITO

INJECTION BROU
Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el método). 25 años de exito. Paris, en casa del inventor, BROU, rue Lafayette, 103 y boulevard Magenta, 108.

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por escelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los *Romadizos, tos nerviosa, catarro agudo ó crónico*.

El sabor esquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.

Fabrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de A. Beyrand, Farm.-Medico y Cia, sucres de H. Flon. Encuentrase en todas las boticas de todos los paises.

MANCHAS Y GRANOS
DEL ROSTRO.
LA LECHE ANTEFELICA
disipa y evita efélides, pecas, color asolanado, manchas rojas, barros, da al cutis una tez pura, clara y tersa.
El frasco en Paris, 5 fr.
PARIS
CANDES et Ca, boulev. Saint-Denis, 26.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

El agua de Colonia **medicinal** para colirios, de Premier, farmacéutico en Paris, calle Saint-Honoré, nº 276, es recomendada por los médicos oculistas para **fortificar la vista y conservarla**. Esta agua que tiene un olor suave y agradable, ejerce sobre los ojos una accion levemente tónica y refrescante; es indispensable á las personas que se entregan á un trabajo asiduo, pues con su empleo las inflamaciones ceden muy pronto. Cada frasco acompañado de un prospecto, va sellado con una cápsula que lleva el nombre del inventor.

JARABE DEPURATIVO
Y ANTI-SIFILITICO
DE CAROBA
PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO
Por GRIMAULT y Cia, farmacéuticos de la Córte
PARIS

El Caroba es un arbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifilíticas tan extraordinarias, que han determinado la exportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las esperiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores Bazin, Cazenave, Devergie, Puche, Ricord, estos sabios han reconocido que el **Jarabe concentrado de Caroba** de los señores GRIMAULT y Cia poseía todas las propiedades de las hojas y que era el específico por escelencia de las *afecciones* siguientes:

Afecciones sifilíticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias, *así como de las terribles consecuencias que de aquel les dimanan*;
Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas, *con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel*;
Las Escrófulas, el Linfatismo, la Blandura de las carnes *lo mismo en los niños á que es una edad avanzada*.

El *Jarabe concentrado de Caroba* es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un resúmen que deberia encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.

Depositarios en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases**.—*Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Toledo y Hotre**.—*Rosario y Córdoba*, **Demarchi hermanos y C.**—*San-Nicolas*, **Pedro Saroli y C.**

AL
CORSÉ ORIENTAL



113—Calle Ituzaingo—113

Los deudores á este establecimiento por conformes y cuentas ya vencidas, son rogados á pagar hasta el dia 25 del corriente, concluido, el plazo se publicarán sus nombres—Montevideo, 7 de Julio de 1868—*Mme. Camille*. jl. 8-10p.

VOLANTA

Se vende una en muy buen estado de 4 ruedas
El interesado puede dirigirse calle del Cerro núm. 94. jl. 2-1 mes.

A LOS FUMADORES

En general y á mis favorecedores en particular, les participo, que dedicado esclusivamente á estudiar las necesidades y gusto de los consumidores del Rio de la Plata, y por la práctica adquirida en mas de un año de permanencia en el pais, encargué á la Habana cigarros, cigarrillos y otros efectos que tienen las condiciones deseadas por su calidad, clases y colores, los que acabo de recibir recientemente y tengo el gusto de ofrecer á los compradores así en plaza como en depósito.

Al mismo tiempo participo al público que con esta fecha he establecido dos cigarrerias, una titulada

FLOR DE LA HABANA

en la calle del 25 de Mayo esquina á la de Zavala, y la otra

FLOR DE CUBA

en la calle de los Treinta y Tres núm. 93, donde hallarán los fumadores, al por mayor y menor, el mismo surtido á precios sumamente módicos.

El escritorio en la calle del Cerrito núm. 180.
jl. 7-15p. *Francisco Llanilla.*

Ferro-carril C. del Uruguay

Por órden del Directorio, se llame á propuestas que se recibirán el lúnes 20 del corriente á las 12 del dia para la colocacion de la via permanente, nivelacion y balastro, desde el Paso del Molino al pueblo de Piedras.

La forma de las propuestas será como sigue:
Por colocacion y nivelacion de metro lineal de via...... $
Por metro lineal de balastro...... »
Condicion de pagos...... »

La via se entregará pronta á la Compañia del 20 á 25 de Setiembre próximo.

Para mas informes ocurran los interesados á la oficina de la Empresa calle de Misiones 123.—Montevideo, Julio 13 de 1868—*Senen M. Rodriguez*, Administrador. jl. 14-8p

CASAS
Y
TERRENOS
EN VENTA
OCURRIR
119 — MISIONES — 119
jl. 11-8p.

ENFERMEDADES
DE LAS
MUJERES
DR. POYET

Anemia, clorosis, hidroemia, amenorrea, leucorrea, neuralgia histerismo, alteraciones de la sangre, afecciones nerviosas etc etc.

Consultas de las 11 á las 1 y de las 3 á las 5.
Hotel de la Paresiñe de las Piedras 141, cuarto núm. 6. a. 25 3 meses

Para la campaña

En este establecimiento hay en venta tipos muy baratos y en buen estado, sea cual fuera la cantidad.

Se hacen surtidos de todo lo preciso para una imprenta de campaña, calculando un costo sumamente limitado.

Dirigirse al Gerente de esta casa. m. 9.

GRAN MEDALLA
DE
PRIMERA CLASE

Papel químico, antiasmático de Ricon solo depósito autorizado en Montevideo Botica de la Bolsa, Calle de las Piedras 157.

En la misma Botica se encontrará siempre disponible á toda hora un Médico para las personas que necesitan. jl. 4 1 mes.

FÁBRICA ESPECIAL
De letras doradas y chapas fundidas

Única casa en la República Oriental, calle del Uruguay nº. 37; FOURQUET. jl. 14 1 mes.

SEGURA
COLOCACION DE DINERO
En oro, plata y papel
PUEBLO "JOAQUIN SUAREZ".

Situado en la costa del rio Santa Lucia, á nueve leguas de la capital. Este pueblo, creado por *decreto del Gobierno Provisorio*, ofrece ventajas por su magnifica localidad é inmediacion á la capital, á todas las clases de la sociedad que pueden con poco dinero y mucha facilidad hacerse de hermosos solares. Los que gusten conocer el plano y pormenores, pueden dirigirse á Don Pablo Nin y Gonzalez, Brecha núm. 15, apoderado del propietario del pueblo.

CONDICIONES.

Solares de 20 metros de frente por 60 de fondo, á contado, ochenta pesos m|n. en oro ó plata. Idem idem idem á plazos, cien pesos, á pagarse en mensualidades de diez pesos en oro ó plata; teniendo el comprador cuatro meses mas de respiro vencido el plazo, para el completo pago del solar, bajo la espresa condicion de que si á los catorce meses no ha pagado todo el precio del solar, perderá las mensualidades entregadas. En las ventas al contado la escritura será entregada en el acto de entregar el precio del solar; y en las ventas á plazo, al pago total de este; siendo en ambos casos de cuenta del comprador la copia de la escritura y el registro y la escritura matriz que va al archivo de cuenta del vendedor. Las ventas á papel serán hechas convencionalmente. jl. 17-8p.

MAQUINISTA
COMPOSTURA ESPECIAL
DE
MÁQUINAS DE COSER
66 — Calle de la Colonia — 66
DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
DE SINGER
ACEITE Y AGUJAS
PARA
TODA CLASE DE MÁQUINAS
Enrique Stamper.
jl. 17-1 mes.

GIMNASIO ORIENTAL
31—CALLE DE SOLIS—31

Desde el Lunes 20 del corriente empezará á funcionar la clase de gimnasia bajo la direccion de D. J. S. Ca. mas.
Todos los dias de fiesta habrá tiro de pistola desde las 11 a. m. mas y pasado tendrá lugar. Para tratar en el Colegio al lado.—Montevideo, Julio 17 de 1868. jl. 18 3p.

Billar, Billar, Billar

Si alguno tiene uno usado y de poco precio, pueden dejar la direccion en la calle 25 de Mayo 272. jl. 17 8p.

Fomento Montevideano

La cobranza de la 7ª cuota de 10 % empieza el 1º de Julio, terminando el 20 del mismo—*Los Gerentes.* jl. 3 15p.

Banco Comercial
Balance en 30 de Junio de 1868.
ACTIVO.

Caja: Existencia en metálico	$ 165,815 64		
Oro á recibir de Rio Janeiro	» 27,000		
Billetes del Banco Mauá y Ca	» 118,130		
Idem de otros Bancos	» 17,409 58	$	318,155 22
Acciones: valor de acciones á suscribir		»	857,600
Cuentas corrientes: saldos á favor del Banco		»	852,278 44
Obligaciones á cobrar: valor de títulos á recibir		»	265,831 17
Muebles y enseres de oficina		»	11,561 67
Diversos deudores		»	1,058,507 59
		$	3,253,432 59

PASIVO.

Capital	$	1,600,000
Emision: billetes en circulacion	»	87,348 70
Cuentas corrientes: saldos en contra del Banco	»	497,814 16
Diversos acreedores	»	1,068,269 15
	$	3,253,432

Montevideo, 7 de Julio de 1868.
Pp. del Banco Comercial—*J. G. Ingouville.*
Vº. Bº.—TORIBIO. jl. 8-30p.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1868
ACTIVO.

Valores á cobrar		1.561,690 20
Cuentas corrientes		553,092 78
Diversos deudores		318,421
Caja—Existencia en efectivo	259,870 81	
12 14 de oro en el Puerto	313,280 36	573,151 1
		$ 2.985,735 15

PASIVO.

Capital realizado	1.000,000
Cuentas corrientes	241 467 35
Diversos acreedores	1.687,417 80
Emision en circulacion	56 850
	$ 2.985,735 15

S. E. ú O.
Montevideo, Julio 2 de 1868.
Vº. Bº. *T. H. Jones*—Gerente.
jl. 3 20p.

Banco Navia y Ca.
Balance del mes de Junio de 1868
ACTIVO.

Caja: en oro	$ 82,947 52		
id billetes Mauá y Ca	» 287,000	$	369,947 52
Deudores por cuenta corriente		»	1.113,176 11
Obligaciones á cobrar		»	317,462 49
		$	1.800,586 12

PASIVO.

Capital	$	300,000
Acreedores por cuenta corriente	»	1.345,630 12
Emision, billetes en circulacion	»	154,956
	$	1.800,586 12

Montevideo, Julio 3 de 1868.
Pp. *Navia y Ca—L. A. Ribeiro.*
Vº Bº—GARD. jl. 9 8p.

Banco Oriental
Balance en 30 de Junio de 1868.
ACTIVO.

Acciones: Valor de acciones á suscribir	$	129,500
Caja: Existencia en efectivo	»	232,767 82
Cuentas corrientes: Saldos en favor del Banco	»	269,138 21
Obligaciones á cobrar: Valor de títulos á recibir	»	46,615 76
Varios deudores	»	222,689 86
	$	810,711 71

PASIVO.

Capital	$	500,000
Emision: Billetes en circulacion	»	181,535 20
Cuentas corrientes: Saldos en contra del Banco	»	50,386 56
Varios acreedores	»	78,789 95
	$	810,711 71

S. E. ú O.
Montevideo, Julio 6 de 1868.
E. Fiton, Gerente—*Manuel A. Silva*, Gerente.
Vº. Bº.—LA BANDERA. jl. 17 20p.

Se alquila

Un terreno aparente para un gran depósito, café, negocio ú taller, queda frente al nuevo mercado—Los interesados pueden dirijirse calle 25 Agosto 126—Conviniéndose hay una casa al lado de 9 piezas. jl. 17 3p.

¡¡POR PAPEL
Mauá y Ca. y Montevideano!!

El vapor paquete nacional Montevideo saldrá para Curupayti tocando en el Rosario de Santa Fe, Paraná y Corrientes.

Admite carga para el primer punto, pasageros y encomiendas para todos los demas, recibiendo su importe en papel moneda de los Bancos Mauá y Ca y Montevideano que serán pagos en esta debiendo salir el Jueves 23 de la semana entrante—Para mas pormenores ocurrir á sus agentes—*Fraga Hnos*, calle del 25 de Agosto 16. jl. 17 3p.

Junta E. Administrativa

Habiendo sido acordado por la *J. E. A.* que se rebaje la vereda frente de las fincas núm. 97, 99, 101 y 103 de la calle de Paysandú como igualmente la formacion en la peña de las escaleras que se necesitan para comunicar desde el nivel del cordon del empedrado hasta el piso de estas fincas, se admitirán propuestas para esta obra en la secretaria de la J. E. A. hasta el 1º de Agosto próximo á las 3 de la tarde bajo las condiciones siguientes:

1.º La vereda actual se rebajará hasta el nivel del cordon del empedrado, recortando perfectamente la peña á plomo con las paredes de frente de las fincas.

2.º Se formarán en la peña los escalones que cada finca necesita para subir con comodidad desde el nivel de la nueva vereda hasta el piso del zaguan.

3.º El contratista será responsable de los daños y perjuicios que puedan tener las fincas por efecto de la obra que se debe ejecutar.

4.º El importe de dicha obra se abonará por la J. E. A. por mensualidades vencidas de á 300$ una debiendo concluirse dicha obra en el término de tres meses despues de aprobada la propuesta.

5.º El contratista deberá presentar un fiador aprobado por la J. E. A.

6.º Deberá dejar la calle libre de toda clase de escombros ó piedras.

7.º La construccion del enlosado de la nueva vereda no está á cargo del contratista.

MODELO DE PROPUESTA.

D........................ Domiciliado en.........................
me comprometo á ejecutar las obras necesarias, para rebajar la vereda de la calle de Paysandú frente de las fincas núms. 97, 99, 101 y 103 conforme á las condiciones impuestas en la llamada á propuestas de dicha obra por la suma de........ y para la fiel ejecucion de mi contrata propongo como fiador á D............el que firma al pié en señal de aprobacion.
firma del fiador.
jl. 18-11p. firma del proponente.

FÁBRICA
DE
CAMAS DE FIERRO
POR MAYOR Y MENOR
Y
COCINAS ECONÓMICAS
239 — Calle del Uruguay — 239

Esta única y acreditada casa en su género, avisa al público en general y á sus favorecedores, que acaba de recibir un elegante surtido de camas inglesas, á precios sumamente módicos por haberlas recibido directamente. Tambien hay camas francesas y del pais á la última construccion, y cocinas económicas garantidas. Los que gusten favorecernos serán bien servidos. jl. 18-15p.

¡¡La leche se sostiene al mismo precio!!
¡¡No ha bajado!!

Sr. oficial de relojero:

Es triste cuando un hombre para salvar su honor, ó mejor dicho, para tapar la falta que ha hecho, no sabe otra cosa que titularme de pobre y perezosa.

Mientras estoy en esta ciudad puedo atestiguar con todos los que me conocen, que lo poco que poseo no lo he ganado durmiendo, he pasado noches enteras trabajando junto con mi hija para poder pagar la desgraciada máquina de coser, lo cual me ha hecho sudar bastante.

Dios guarde á V. muchos años como oficial de relojero y le desea todos los dias otra ¡¡blancha igual—*La oficial de costurera.* jl. 18 1p.

Don Volcy Boutinet

Me acusa de connivencia con D. Eugenio Courras, su ex-socio, y á quien pretende que debo cobrar lo que Don Boutinet me debe. Es por eso que el Alcalde Ordinario citó á comparendo al señor Courras, ex-socio de Don Boutinet, para saber en verdad que *pastel* hay entre ellos que le sirve de pretesto á Don Boutinet para no pagarme.

Pero esas son cuentas entre ellos. Yo, no conozco al Sr. Courras, quien sabrá responder á las acusaciones de planes siniestros que le atribuye su ex socio.

Entretanto nadie hay con *careta* en este asunto, ni el mismo Sr. Boutinet, pues sus víctimas, sus acreedores, le hemos arrancado la que tenia y con la que supo engañarnos.

La verdad, en último resultado, es que quiere librarse de pagar lo que debe hasta con amenazas, mala moneda en sus manos, tan desacreditada como sus demas.—*Cárlos Marquez.* jl. 18-3p

Aviso de Policia

El Gefe Político y de Policia de la capital invita á la poblacion Nacional y Estrangera, para que iluminen y embanderen el frente de sus casas, el dia 18 de Julio aniversario de la Jura de la Constitucion de la República—Montevideo, Julio 16 de 1868—*H. Irigoyen*, Oficial 1º. jl. 16 3p.

Al público

Ha llegado á nuestro conocimiento que alguno ó algunos de los coherederos de Viana y Achucarro ha tratado ó tratan de enagenar ó vender los bienes que creen ó creen pertenecerles en dicha testamentaria—Como es probable que el hiciese hemos promovido á la citada testamentaria lo garantiremos irremisiblemente, previniendo nuevamente al respetable público, y no nos cansaremos de repetirlo, que consideraremos nula y sin ningun valor cualquier venta, enagenacion, adjudicacion etc. etc. que de dichos bienes se haga, ya sea por el apoderado general que lo es D. Andrés Viana, ó por cualquiera de los coherederos de la ya referida testamentaria—*José Antonio Maciel* — *Maria Isidora Sostoa y Achucarro de Maciel.* jl. 16 3p.

¡¡Ha bajado la leche!!

El señor relojero que vive en la calle del Cerro núm. 87, en el segundo piso, ha tenido la constancia de cobrar á unas pobres perezosas cinco pesos de interés por la cantidad de pesos ochenta, dinero prestado para la compra de una máquina de coser, en término de nueve meses. El relojero jamás habia tenido la menor idea de cobrarle un rédito cualquiera, pero del modo inconveniente que esa *pobre* efectuó el resúmen de la suma prestada, que son los treinta pesos mencionados, se le revolvió tanto de indignacion que para vengarse de tal insolencia, tributo de reconocimiento, se sirvió de todos los derechos que requiere un préstamo.

En cuanto á la compostura de un pantalon, fué debidamente pago, desde luego que cuando la pobre le entregó el pantalon compuesto, el relojero quiso pagarle el valor de esta, pero la pobre era tan rica en esa época que no quiso decir el precio de dicha compostura, diciendo: «que no queria nada por eso». Viendo el relojero la generosidad de la pobre, se propuso ponerle cinco reales en la mano los cuales fueron devueltos por ella. jl. 18-3p! *Garantido.*